

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2019

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinaria de 18 de julio y extraordinarias de 18 de julio, 3 y 13 de septiembre, todas ellas de 2019.5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Hernández Pando y Sr. Secretario.
- Votación y aprobación de las actas.

ii) Propuesta de la Secretaría General del Pleno de toma de conocimiento y en su caso ratificación de acuerdos de otros órganos:

2º.- Dación de cuenta de modificaciones en el Grupo Político Municipal Popular.....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario.

iii) Proyectos de normas y acuerdos de la Junta de Gobierno Local dictaminados por la Comisión Informativa competente:

3º.- Concesión de Medallas de Homenaje y Colaboración del Cuerpo de la Policía Municipal de Pozuelo de Alarcón, a propuesta de la Junta de Gobierno Local de 31/07/2019.....6

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario.
- Votación y aprobación de la propuesta.

iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

4º.- Dación de cuenta del calendario de tramitación del Presupuesto General para el año 2020.6

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario.

5º.- Cesión de propiedad de la parcela municipal C-4-A-3-2 "AMPLIACIÓN CASA DE CAMPO", sita en la calle Grecia nº 2.....6

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. Ruiz Escudero, Sr. Sanz Llorente, Sr. Aizcorbe Torra, Sra. Moreno García y Sr. Macías Parras.
- Votación y aprobación de la propuesta.

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

6º.- Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.....9

7º.- Decretos de la Alcaldía-Presidencia sobre organización y composición de órganos municipales.....9

ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

8º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por el Concejal-Secretario.....9

iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

- 9º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.9**
- 10º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.....9**
- 11º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.9**
- Puntos 6 a 11: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

iv. Mociones:

- 12º.- Moción del Grupo Municipal Vox para incluir en el proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2020 un nuevo programa en el Área de Familia con la denominación de “Pozuelo de Alarcón municipio por la vida”.....9**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. Ordozgoiti de la Rica, Sr. Sanz Llorente, Sra. Hernández Martínez, Sr. Eusebio Cuesta y Sra. García Molina
- Votación y aprobación de la moción.

- 13º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre mejora de la movilidad en las zonas adyacentes a los colegios del municipio durante las horas de entrada y salida de estudiantes 13**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Macías Parras, Sr. Sanz Llorente, Sr. Hernández Pando, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Gil Alonso
- Votación y rechazo de la moción.

- 14º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre implementación de Unidad de Primeros Auxilios en la ciudad deportiva Valle de las Cañas.. 18**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. García Palomino, Sr. Sanz Llorente, Sr. Fernández Tomás, Sra. Moreno García y Sr. Rodríguez Cañas
- Votación y rechazo de la moción.

- 15º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre creación de un consejo de redacción de la revista de información municipal "Vive Pozuelo" 24**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. González Bascuñana, Sr. Sanz Llorente, Sr. Aizcorbe Torra, Sra. González Jiménez y Sr. Oria de Rueda Elorriaga
- Votación y rechazo de la moción.

- 16º.- Moción del Grupo Municipal Popular para reclamar al Gobierno de España la transferencia a las Entidades Locales de los recursos derivados de la participación en ingresos del Estado 30**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Oria de Rueda Elorriaga, Sr. Sanz Llorente, Sra. Ordozgoiti de la Rica, Sr. González Bascuñana y Sr. Moreno Fraile
- Votación y aprobación de la moción.

v. Ruegos y preguntas:

- 17º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

- 17.5.- Del Sr. Eusebio Cuesta sobre desbroce del arroyo Pozuelo. 35**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Eusebio Cuesta y Sr. Melgarejo Martínez

- 17.24.- Del Sr. Sr. Cobaleda Esteban sobre aumento de frecuencias de autobuses 656, 656A, 657, 657A, 658 y 650.....36**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Gil Alonso

17.41.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre programación cultural.	38
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Rodríguez Morales y Sra. Wharrier Palacios	
17.43.- Del Sr. Sanz Llorente sobre cesión de parcela pública para ampliación de Caná	40
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Sanz Llorente y Sra. Ruiz Escudero	
17.47.- Del Sr. Fernández Tomás sobre el balance de seguridad en las fiestas de Nuestra Señora de la Consolación..	41
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Fernández Tomás y Sr. Gil Alonso	
18º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.	42
- Intervención de la Sra. Presidenta	
19º.- Ruegos con una semana de antelación.....	42
- Intervención de la Sra. Presidenta	
20º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.	
20.1.- Del Sr. Moreno Fraile sobre mejora y conservación de fuentes públicas	42
- Intervención de la Sra. Presidenta y Sr. Moreno Fraile	
20.2.- De la Sra. García Palomino sobre rehabilitación y conservación de mojones de viales.....	43
- Intervención de la Sra. Presidenta y Sra. García Palomino	
20.3.- De la Sra. González Jiménez sobre refuerzo de la seguridad en pasos de peatones.	43
- Intervención de la Sra. Presidenta y Sra. González Jiménez	
C) ASUNTOS DE URGENCIA	
23º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes	44
- Intervención de la Sra. Presidenta	

Finaliza la sesión a las doce horas y cinco minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas** del día **veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D^a SUSANA PÉREZ QUISLANT los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA
D. PABLO GIL ALONSO
D. FRANCISCO MANUEL MELGAREJO MARTÍNEZ
D^a ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO
D^a VICTORIA RUTH WHARRIER PALACIOS
D^a EVA CABELLO RIOJA
D^a MÓNICA GARCÍA MOLINA
D. DAVID RODRÍGUEZ CAÑAS
D. LUIS MAGIDE BLANCO
D^a ANA MARÍA RODRÍGUEZ MORALES

Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo:

D. DAMIÁN MACÍAS PARRAS
D. ADOLFO ANDRÉS MORENO FRAILE
D. IGNACIO EUSEBIO CUESTA
D^a CARMEN GARCÍA PALOMINO
D^a MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
D^a ELENA MORENO GARCÍA
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN
D^a ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Grupo Municipal Vox:

D. JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA
D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO
D^a MARTA ORDOZGOITI DE LA RICA

Somos Pozuelo:

D. UNAI SANZ LLORENTE

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 26 de septiembre de 2019

- **Sra. Presidenta:** Buenos días a todos. Bienvenidos al Salón de Plenos, vamos a celebrar el Pleno correspondiente al mes de septiembre, Pleno ordinario. Sr. Secretario, ¿hay quórum para la válida celebración de la sesión?

- **Sr. Secretario:** Hay quórum, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Habiendo quórum, vamos a pasar ahora a tratar los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido previamente notificado a todos ustedes...

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinaria de 18 de julio y extraordinarias de 18 de julio, 3 y 13 de septiembre, todas ellas de 2019.

- **Sra. Presidenta:** Las actas de estas sesiones han sido remitidas con anterioridad a la convocatoria a todos los Concejales. ¿Algún Concejales quiere oponer alguna observación o hacer alguna reserva respecto a las mismas? Adelante.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Sí quería hacer una pequeña corrección. Hay una errata en la página 27 del acta, en mi intervención, en la línea número 33 donde se dice "parking lineal" y tiene que decir "parque lineal". Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Sí, se toma nota de la observación y se sustituirá en el acta "parque" por "parking".

- **Sra. Presidenta:** Muy bien. Votamos entonces una vez anotada la corrección. Votamos el acta de la sesión ordinaria del día 18 de julio. ¿Votos a favor?...

- **Sr. Secretario:** Unanimidad a favor.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada el acta por unanimidad. Votamos ahora el acta de la sesión extraordinaria del día 18 de julio ¿Votos a favor?...

- **Sr. Secretario:** Unanimidad a favor.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada el acta por unanimidad. Y pasamos a votar ahora el acta de la sesión extraordinaria del día 3 de septiembre ¿Votos a favor?...

- **Sr. Secretario:** Unanimidad a favor.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada el acta del Pleno, también, del 3 de septiembre por unanimidad. Y ahora pasamos a votar el acta de la sesión extraordinaria del 13 de septiembre ¿Votos a favor?...

- **Sr. Secretario:** También unanimidad a favor.

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada el acta del Pleno de 13 de septiembre por unanimidad. Y pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y del Concejales de Somos Pozuelo acordó aprobar todas las actas referenciadas.)

2º.- Dación de cuenta de modificaciones en el Grupo Político Municipal Popular.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, en este punto se da cuenta del escrito del Grupo Municipal Popular de 13 de septiembre de 2019 por el que se comunica la incorporación al mismo de la Concejales doña Ana María Rodríguez Morales, así como de los cambios de portavoces: Titular don Eduardo Oria de Rueda Elorriaga, y Suplente don David Rodríguez Cañas, a efectos de que el Pleno quede enterado de estas modificaciones.

- **Sra. Presidenta:** El Pleno queda enterado. Muchas gracias pasamos al siguiente punto.

(El Pleno queda enterado)

3º.- Concesión de Medallas de Homenaje y Colaboración del Cuerpo de la Policía Municipal de Pozuelo de Alarcón, a propuesta de la Junta de Gobierno Local de 31/07/2019.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. El asunto que se somete a la aprobación del Pleno es la propuesta de acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 31 de julio de 2019 de concesión de Medallas de Homenaje y Colaboración del Cuerpo de la Policía Municipal de Pozuelo de Alarcón, a don Juan Miguel Fernández Isla, Comisario Jefe de la Comisaría Nacional de Policía de Pozuelo de Alarcón y doña Laura Delgado de las Heras, Inspectora Jefe de la Brigada de Seguridad Ciudadana de dicha Comisaría. La indicada propuesta de acuerdo ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas del pasado 12 de septiembre.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por acuerdo de la Junta de Portavoces no habrá intervenciones en este punto por lo que procedemos directamente a su votación. ¿Votos a favor?... ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 21 votos a favor del Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Vox y del Concejal de Somos Pozuelo y 4 abstenciones del Grupo Municipal Socialista.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado este punto por mayoría. Pasamos al punto número 4.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 21 votos a favor de los miembros presentes de los grupos municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Vox y del Concejal de Somos Pozuelo y 4 abstenciones de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista acordó aprobar este punto).

4º.- Dación de cuenta del calendario de tramitación del Presupuesto General para el año 2020.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, se da cuenta al Pleno en este punto del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Presupuestos del pasado día 12 de septiembre de 2019 por el que se elabora el calendario de tramitación del Presupuesto para 2020 en virtud de lo previsto en el artículo 148 del Reglamento Orgánico del Pleno según consta en el correspondiente expediente.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno queda enterado, pasamos al siguiente punto.

(El Pleno queda enterado)

5º.- Cesión de propiedad de la parcela municipal C-4-A-3-2 "AMPLIACIÓN CASA DE CAMPO", sita en la calle Grecia nº 2.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. El asunto que se somete a la aprobación del Pleno es la propuesta de acuerdo de la Concejal Delegada de Obras y Cascos Urbanos y del Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad de 5 de septiembre de 2019 de cesión gratuita de la propiedad de la parcela municipal situada en la calle Grecia número 2 al Arzobispado de Madrid. La propuesta de acuerdo formulada contiene cuatro puntos: en el primero, se contienen las condiciones de la cesión y en los otros tres se faculta a la firma de los documentos necesarios para la ejecución del acuerdo, la notificación del acuerdo a la Comunidad de Madrid y que se efectúen las correspondientes anotaciones en el Inventario Municipal de Bienes. Esta propuesta de acuerdo ha sido informada por Intervención General y Secretaría General, al requerir su aprobación mayoría absoluta, y dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas celebrada el pasado día 12 de septiembre de 2019.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la Concejal de Obras, Sra. Ruiz, por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejala de Obras y Rehabilitación de Cascos):** Gracias, Presidenta. Buenos días. El Equipo de Gobierno trae a este Pleno la aprobación de una cesión de propiedad

de la parcela municipal C-4-A-3-2 situada en la calle Grecia nº 2, con una superficie de 1.049 m². Como bien expliqué en la pasada Comisión de Reglamentos y Normas dicha cesión solicitada por parte de don J.H., que es párroco de Santa María de Caná, tiene como objeto la construcción de un inmueble destinado a salones parroquiales, locales de reunión y desarrollo de actividades sociales, asistenciales y culturales. El expediente cuenta con todos los informes favorables, por lo que lo sometemos y lo elevamos al Pleno para su aprobación. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Como ya se ha dicho este punto ya salió aprobado en la Comisión correspondiente, gracias a los votos del PP, Ciudadanos y Vox. Y aunque este-mos en el descuento aún estamos a tiempo de parar una cesión a todas luces inexplicable. Básicamente, vamos a votar si regalamos una parcela de suelo público, de más de 1.000 m², en una de las mejores zonas de Pozuelo, a la Archidiócesis de Madrid para ampliar Caná. La cesión será gratis sin condiciones ni contrapartidas. En un proceso administrativo exprés se modifica el Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo y ahora se aprueba esta cesión. Creo que nunca hemos visto tanta eficacia y rapidez en esta tipo de cosas. Adelantándome a sus argumentos, nosotros no nos oponemos a que el Ayuntamiento ceda un terreno público de forma temporal, aunque sean 100 años, a una asociación o fundación privada que realiza una buena labor en nuestro municipio. Pero esta parcela ni se cede de forma temporal ni, en este caso, a la Fundación Caná que sería la que ayuda y trabaja con personas discapacitadas en nuestro municipio, sino a la Archidiócesis de Madrid. Es inaceptable regalar lo que es de todos con estas condiciones, es injusto con otras fundaciones que también aspiran a una cesión de terreno público y es bochornoso que, a pesar de haber perdido el PP la mayoría absoluta, siga pudiendo hacer este tipo de prácticas sin despeinarse. Aún estamos a tiempo de evitarlo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr Aizcorbe, por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Juan J. Aizcorbe Torra (Grupo Municipal VOX):** Mucha gracias, Sra. Presidenta. Vamos a ver, imaginemos que se llama Belén, que tiene 20 años y que por dificultades en el parto sufre parálisis cerebral, que afecta a sus cuatro miembros, al lenguaje y a la inteligencia. Es completamente dependiente ya que no mueve ninguna parte de su cuerpo, no sujeta bien la cabeza. Está postrada en silla de ruedas. Como no controla esfínteres y, por tanto, lleva pañal se le debe cambiar en el baño sujetándolo entre dos personas, mientras una la mantiene en vilo la otra la cambia el pañal y la limpia. Se pretende hacer un baño adaptado pero en la actualidad se le cambia en uno normal intentando taparla para guardar su intimidad lo más posible cuando entra otra persona en el servicio. Belén no habla, es incapaz de comunicar sus necesidades. Por desgracia, cada año que pasa su estado empeora y cada vez traga peor, por lo que hay que tener un inmenso cuidado ya que los alimentos se le van a la tráquea. Belén es feliz haciendo música terapia y terapia asistida y viéndose rodeada de los demás chicos. Reconoce muy bien y disfruta estando con todas las personas que le asisten. Necesita permanentemente una persona de apoyo. Los padres, de Pozuelo, están muy agradecidos, y la familia igual, y pueden descansar un poco cuando Belén está en Caná. Aunque el gasto que origina es mucho, Caná a través de las distintas fundaciones y a nivel propio asume el montante que supera con creces el mínimo del importe de la familia. Como Belén, nos encontramos a Rocío, que también nació con síndrome de Down y tiene parálisis cerebral. O nos encontramos también a Germán, de 17 años, que tiene autismo y problemas graves de conducta y agresividad, que también se le atiende en Caná. Y como ellos, como Germán y como Belén y como Rocío, tenemos a cerca de 116 personas que están atendidas en Caná y que son las grandes labores de asistencia social que se están haciendo. No querer entender esto y pensar que un terreno yermo que lleva años ahí, perdiendo el tiempo, no sé qué se pretende hacer, ¿una bolera quizá, una discoteca? No reconocer la capacidad y la cantidad de obras que se están haciendo en Caná me parece de una ruindad tremenda. Es escandaloso que nos sorprendamos o que podamos poner en duda la necesidad para Pozuelo de dicha cesión. Cesión, además, que está condicionada, como bien saben en el propio acuerdo. Cesión que está condicionada. Si usted se ha leído el acuerdo número 6, verá que está condicionada a que se hagan esa asistencia y si en algún momento de la historia, tras la cesión, se puede revertir. Le aconsejaría un curso rápido de Derecho Administrativo, querido amigo Sanz. Me parece, insisto una ruindad el hecho de que se ponga en duda la necesidad para Pozuelo, el bienestar, el beneficio que supone para Pozuelo, el hecho de que se puedan ampliar las dependencias donde en este momento se está

atendiendo a personas con necesidades y precariedad absoluta, de una forma, absolutamente, diríamos, inmoral e inhumana...

- **Sra. Presidenta:** Termine por favor, Sr. Aizcorbe.

- **Juan J. Aizcorbe Torra (Grupo Municipal VOX):** Así pues señoría, así pues Sra. Presidenta, pues nosotros vamos a votar a favor porque entendemos que es beneficioso para el pueblo de Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, buenos días. Como ya manifestamos en la Comisión la cesión de esta parcela supone un caso de desigualdad con respecto a otras entidades que solicitan cesión de parcelas y no reciben el mismo trato por parte del Ayuntamiento. Existe un caso concreto, que también recordamos en la Comisión, que es el de la Fundación Cal Pau, cuya buena gestión está probada, que necesitan un espacio más grande que el que tienen para poder realizar su actividad de forma adecuada. En el 2013 solicitaron una parcela, se admitió a trámite su solicitud y en junio de 2013 se produjo la concesión administrativa del terreno. Han pasado 6 años en los que no se ha avanzado nada, demorándose la ejecución del acto de cesión. Además de la demora en darle respuesta a la Fundación Cal Pau, hay una falta absoluta de ecuanimidad a la hora de llevar a cabo estas cesiones. ¿Cómo es posible que estén esperando desde el año 2013 y la cesión que hoy nos ocupa se resuelva de febrero de este año a día de hoy? No ponemos en duda, en absoluto, la labor y el buen trabajo que realiza la Fundación Caná y es digna de reconocer. Pero es que la cesión no se realiza a su nombre sino a nombre de la Archidiócesis de Madrid, dejando abierta la posibilidad, además, de que se puedan construir viviendas para sacerdotes. Y como ustedes comprenderán pensamos que ese posible uso no da servicio en absoluto a los vecinos de esta ciudad. En la Comisión se nos llegó a decir que deberíamos replantearnos nuestro voto en contra porque estaríamos votando en contra de las personas con discapacidad y de las personas atendidas por la Fundación Caná. Creo que los que deberían replantearse el voto son ustedes. Si han visitado últimamente las redes sociales podrán comprobar que hay un profundo desacuerdo por parte de los vecinos con esta cesión, Y, por otro lado, están los plazos. El plazo planteado para la cesión de la parcela que solicita Cal Pau es de 75 años. La parcela que hoy nos ocupa se va a ceder de manera indefinida y gratuita. Esto, en mi casa, se llama regalar, no se llama ceder. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr Macías por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. El Grupo Municipal Ciudadanos, en este punto, tan solo quiere manifestar que nos alegramos enormemente porque personas con necesidades especiales, personas con discapacidad que requieren una mayor atención van a tener un mayor espacio adecuado para ser atendidos como merecen. Que Ciudadanos siempre apoyará iniciativas que redunden en beneficio de los vecinos de nuestro término municipal y que estaremos muy pendientes de que todas las asociaciones y fundaciones que aquí en Pozuelo, que trabajan en el área de discapacidad e inclusión se les apliquen las mismas normas y tengan los mismos derechos sin ningún tipo de discriminación. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Cierra el debate por el Equipo de Gobierno la Concejala de Obras, Sra. Ruiz, por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejala de Obras y Rehabilitación de Cascos):** Gracias, Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer el apoyo de los Grupos Municipales Ciudadanos y Vox con representación en este Pleno, el voto favorable para la aprobación de este expediente. Yo, sinceramente, no creo que existan muchas mejores opciones que ayudar a una entidad sin ánimo de lucro, como es el Arzobispado de Madrid, a través de una cesión gratuita que, además, está amparada en el artículo 91.3 de la Ley 2/2003, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, cuya única finalidad no es otra que llevar a cabo obras de caridad. No sé, sinceramente, por qué la izquierda en este Pleno no logra entender qué es la caridad. Nada más y nada menos y una actitud que impulsa a interesarse por los demás, en querer ayudar a las personas y, sobre todo, a los más necesitados. Y por lo que se ve ustedes, permitan, carecen de ello. Se niegan a que actividades sociales, culturales y asistenciales que realiza la Fundación Caná y la parroquia desde 1995, en colaboración con el Ayuntamiento, se puedan ampliar con una construcción de un edificio para albergarlas en dicha parcela. Con su voto en contra se niegan, también, a apoyar a asociaciones de nuestro municipio como Gil

Gayarre, como Cal Pau o la Fundación Gotze, o a la acogida de personas desempleadas, ayudas a madres que han perdido a un hijo o a familias en riesgo de exclusión social. Les vuelvo a insistir, una vez más, que piensen y recapaciten el sentido de su voto, aunque ya han dicho que no, todavía tienen tiempo. El expediente está impoluto, los fines a los que se destina la cesión redundan en beneficio de los vecinos, también. La modificación puntual del Plan General no obtuvo ni una sola alegación por ninguno de ustedes y, además, el resto de Concejales del Equipo de Gobierno también han manifestado que no consideramos útil esta parcela para otros fines encuadrados dentro de las competencias de cada uno. Por ello, en definitiva, les he dado todas las explicaciones más que razonables por los que creo que se debe llevar a cabo la cesión de esta parcela. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación ¿Votos a favor?... ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 20 votos a favor, del Grupo Municipal Popular, Grupo, Ciudadanos y Grupo Municipal de Vox, y 5 votos en contra del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado este punto por mayoría.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Vox y 5 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto).

6º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

7º.- Decretos de la Alcaldesa-Presidenta y Acuerdos de la Junta de Gobierno Local sobre organización y composición de órganos municipales.

8º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por el Concejal-Secretario.

9º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.

10º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.

11º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Tal y como se acordó en la Junta de Portavoces pasamos ahora a tratar los puntos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del orden del día de forma agrupada. Estos puntos son los relativos a la dación de cuentas de los Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 6-, los Decretos de la Alcaldía-Presidencia sobre organización y composición de órganos municipales –punto nº 7- las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por el Concejal-Secretario –punto nº 8-, las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 9-, las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación –punto nº 10- y las Resoluciones del Secretario General del Pleno –punto nº 11-. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los concejales y para dar cuenta al Pleno tiene la palabra de nuevo el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, todos los acuerdos y actas a los que se ha referido la Sra. Presidenta han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

(El Pleno queda enterado.)

Mociones:

12º.- Moción del Grupo Municipal Vox para incluir en el proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2020 un nuevo programa en el Área de Familia con la denominación de “Pozuelo de Alarcón municipio por la vida”.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Alcaldesa. El texto del acuerdo es el siguiente: se incluirá en el proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2020 un nuevo programa en el Área de Familia, cuya denominación será Pozuelo de Alarcón Municipio por la Vida, con una dotación en torno a 100.000 euros, para financiar las siguientes actividades: difusión de reportajes audiovisuales reales, completos y sin censura, y conferencias o coloquios sobre el aborto, en los términos expuestos, presentados e impartidos por entidades o personas que por su dedicación profesional tengan los conocimientos y la experiencia necesarios. Estas actividades serán publicitadas debidamente con antelación suficiente, de manera que la noticia de su realización llegue a la mayoría de los vecinos. Y la segunda parte es: servicio de información y asesoramiento permanente para las mujeres embarazadas que lo requieran, de manera que puedan obtener información detallada y veraz sobre el aborto en todos sus aspectos, así como el apoyo y asesoramiento necesarios en caso de optar por no abortar y dar a su hijo en adopción.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, el Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Yo, lo primero, animo a los vecinos y vecinas de Pozuelo a que lean la exposición de motivos de esta moción porque es sencillamente terrorífica y, aunque en este caso, el acuerdo, bueno, pues quede algo razonable. Hablan ustedes, en esa exposición de motivos, de una cifra de 173 abortos en Pozuelo, que es lo mismo que decir que 173 mujeres tuvieron que tomar una decisión tremendamente difícil. 173 mujeres a las que hoy se juzga, como si de la Santa Inquisición se tratara, en este Pleno. Seguramente, hubo más embarazos no deseados en Pozuelo, ante los que se tomaron distintas decisiones. ¿Van hacer ustedes listas de buenas y malas? ¿Y qué esperaban ustedes de esas 173 mujeres: forzarlas a tomar un camino que no querían tomar? También se puede ver de otra manera. Fue un año de 173 abortos seguros en un hospital y cero muertes de mujeres por abortos inseguros como, desgraciadamente, sigue pasando en países donde está prohibido abortar que, por lo que parece, es lo que ustedes pretenden. Todas las mujeres deciden sobre su maternidad en algún momento de sus vidas en distintas circunstancias. Todas saben perfectamente a qué se van a enfrentar desde las dificultades cuando deciden serlo a los juicios de la sociedad cuando deciden que no. Ni ustedes ni yo podemos darles lecciones a una mujer sobre lo que le espera ante un embarazo no deseado. Ojo, sea cual sea la decisión que tome. ¿Qué panfleto, qué video, qué charla viniendo de ustedes va a enseñarles qué les espera ante una interrupción o una gestación no deseada? Visto su texto sobre el refuerzo de las estadísticas que se meten tan profundamente en la vida de las personas, con un estilo tan totalitario y controlador, ¿tienen intención de hacer algo así como una lista negra de mujeres de Pozuelo que eligieron no ser madres como lo hacen con las profesionales que combaten la violencia de género? Por primera vez en mucho tiempo, oímos discursos que atacan frontalmente la libertad de las mujeres. Ustedes, que tanto abogan por las libertades individuales, son incapaces, en este tema, confiar en el criterio que tenga cada mujer sobre su propia vida. Atacan y cuestionan un derecho que está reconocido internacionalmente por la Unión Europea, por la Organización de Naciones Unidas, y que ha costado mucho sufrimiento y dolor, después de siglos sometidas a decisiones de quienes no tienen que pasar por esa experiencia. Hoy se vuelve a cuestionar su derecho a la salud sexual y reproductiva. En su moción ni siquiera se molestan en diferenciar los embarazos; da igual si el embarazo conlleva riesgos para la mujer, si es producto de la violencia o si se trata de una menor. Las interrupciones del embarazo no aumentaron cuando se legalizaron; solo se hicieron públicas. Ustedes pretenden devolvernos a la oscuridad de días felizmente superados. La mejor forma de evitar los abortos es con políticas de educación en salud sexual y reproductiva que su Partido, cansino y caduco, tanto critica. Su texto hace una caricatura de las mujeres como si fueran unas irresponsables o peor, como si ustedes supieran qué decisión es la que más le conviene mejor que ellas mismas. ¿Y que nos van a mostrar en esos reportajes audiovisuales reales, completos y sin censura? Porque, en la inmensa mayoría de los casos, siento desmontarles el circo que pretenden montar, lo único que van a ver es a una mujer tomando una pastilla y un traguito de agua. El pasado jueves, aunque pasó desapercibido, ustedes rompieron un consenso y un acuerdo que había en este Ayuntamiento, como cada vez que una mujer es asesinada y en solidaridad con las víctimas de violencia de género, todos los Grupos políticos de este Ayuntamiento hicimos un minuto de silencio. Todos menos ustedes. Sorprendentemente, y a diferencia de otras ocasiones, desde las redes sociales del Ayuntamiento no se ha publicado ni una foto ni un comentario de ese minuto de silencio, supongo que por miedo del PP a que Vox abandere el ataque contra el feminismo en este país. Evidentemente, esta moción, a pesar de tratar un tema tan delicado, es puramente electoralista

para poner contra las cuerdas al Partido Popular. Espero que, a pesar de todo, ustedes se vuelvan a quedar solos, como en el minuto de silencio, y el resto de Grupos votemos un no rotundo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Hernández por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Buenos días. Muchas gracias. Señores y señora de Vox, nos presentan este mes una moción sacada de su ideario más rancio que no tenemos claro que sea de mucho interés y de ningún beneficio para la ciudadanía de Pozuelo que nos ha votado para que les representemos en este pueblo y en este Pleno. Sabemos que esto obedece a una estrategia con la que pretenden reactivar el fuego electoral que se les iba apagando y para ello no duda en reventar minutos de silencio o atacar a las mujeres y sus derechos. Lo bien cierto es que al conocer el sentido de su moción, en un primer momento, pensamos en ni siquiera contestarles. Pero sí lo vamos a hacer por respeto a este Pleno y a la ciudadanía de Pozuelo. Desde luego, este Grupo Municipal y nuestro Partido no va a entrar a debatir un derecho conseguido por las mujeres y al que de ninguna manera estamos dispuestas a renunciar. Y de paso, también les recuerdo a ustedes y al Partido Popular, que el intento de recordar el derecho de las mujeres a elegir libremente su maternidad le costó el cargo a un Ministro de este país no hace mucho tiempo. No les vamos a dar lecciones de estadística ni de matemáticas, aunque nos ha sorprendido las variables que emplean ustedes en su regla de tres. Les recuerdo que los hombres, hasta día de hoy, no pueden abortar. Pero sí vamos a recomendarles que consulten los informes de la Organización Mundial de la Salud. En ellos queda bien patente que en aquellos países en los que se penaliza el aborto, la cantidad de abortos estimados supera de 3 a 5 veces la incidencia de los países en los que la interrupción es legal. Tanto es así, que los abortos inseguros es una de las principales causas de muerte materna del mundo y dan lugar, además, a 5 millones de discapacidades en gran medida evitables. Obligar a una mujer a mantener un embarazo no deseado o a buscar un aborto inseguro es una violación de sus derechos humanos y de su intimidad. Lo que sí es un acto contrastado, para que se lo anoten, es que el número de interrupciones voluntarias del embarazo han pasado de 118.000 en el año 2011 a 94.000 en el año 2017. Algo querrá decir. Y esto es después, por supuesto, de la entrada en vigor de la ley del año 2010 de Bibiana Aído, a quien ustedes les horripila solamente oír el nombre. Ustedes nos presentan una ocurrencia con la que pretenden solucionar el problema demográfico a costa de convertir a las mujeres en paridoras felices de contribuir a sanear las cuentas de las pensiones y a colmar el deseo de familias impedidas para la procreación. Se parece esto bastante a la distopía del Cuento de la Criada que les recomiendo que vean. Es seguro que las familias pozueleras, y también las españolas, tendrían más descendencia si se eliminara la precariedad laboral, se tomaran las medidas necesarias para combatir la brecha de género y el techo de cristal, se impusiera en las empresas las medidas imprescindibles para la conciliación familiar, se universalizara, de verdad, la enseñanza 0 a 3 años pública y gratuita y se aprobasen los planes de igualdad en los Ayuntamientos tal y como obliga la Ley de Igualdad, entre otras políticas. Pero eso a ustedes se les ha olvidado incluirlo en este moción y nos vienen a proponer la creación de un chiringuito, según su propia terminología, que nos costaría 100.000 euros a todos los pozueleros y pozueleras y que pretende asesorar a las mujeres embarazadas de Pozuelo. Este servicio ya existe, cosa que ya sabría si de verdad se lo leyeran todo y conocieran un poco nuestro Ayuntamiento y nuestro municipio, aunque claro, es más fácil traer una moción de churrera que han presentado en multitud de municipios. Como les digo, el servicio ya existe aunque eso no significa que nos gusta cómo se presta. Además, quieren trasladar a nuestros vecinos y vecinas mensajes, videos, coloquios y conferencias sobre el aborto. Eso ya lo hacen cada día y ayer, concretamente, hubo una concentración en la puerta de un clínica, de la Clínica Dator. En las puertas de estas clínicas, acreditadas para la interrupción del embarazo, gente que opina como ustedes acosa, escrachea, violenta a aquellas mujeres que se dirigen a estos centros a ejercer su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo sin tener en cuenta el momento difícil personal y social por el que están pasando. Por todo esto, como se imaginarán, vamos a votar en contra. Ténganlo claro, si intentan recortar los derechos de las mujeres siempre nos van a tener en frente. Y acabo con una frase que, quizá, no sea de su agrado, pero que, como se demuestra cada día en las calles y plazas, las mujeres nos hemos empeñado en ser libres mal que a ustedes les pese. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Eusebio Cuesta por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Buenos días, señoras, señores. Estimados señores de Vox, vemos con preocupación que nuevamente la moción presentada por su Grupo Municipal se aleja de los temas que deben ser prioridad para este Ayuntamiento. Tomando en cuenta los numerosos problemas que aquejan a nuestros vecinos y sobre los que esta Corporación municipal sí tiene capacidad real de incidir y generar cambios. A todos los que estamos aquí nos apasiona la política y el asunto sobre el que versa su moción ciertamente ha sido materia de debate durante décadas. Sin embargo, mi Grupo Municipal cree que los Grupos políticos que conforman la nueva mayoría de Pleno debemos centrarnos en aquellos asuntos que nos unen y no en los que nos dividen. Hacer esto será muy positivo para todos los ciudadanos de Pozuelo que verán con satisfacción cómo logramos sacar proyectos adelante. Por estas razones, sin más, el Grupo Municipal de Ciudadanos votará en contra de su moción. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. García por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Mónica García Molina (Titular del Área de Gobierno de Familia):** Muchas gracias, Presidenta. Sra. Ordozgoiti, quiero comenzar mi intención anunciándole que el Grupo Municipal Popular va a votar a favor de esta moción. Este voto favorable obedece a cuestiones que son irrenunciables para este Grupo Municipal ya que la defensa del derecho a la vida es una seña de identidad del Partido Popular. Así lo refleja nuestro programa electoral que, entre otras cosas, se compromete a: aprobar una ley de apoyo a la maternidad, la puesta en marcha de oficinas municipales de ayuda a la mujer embarazada, la mejora de la protección social o las ayudas a jóvenes embarazadas. En definitiva, el compromiso firme a la promoción de políticas que desde las Administraciones Públicas impulsen una perspectiva de familia fomentando y defendiendo la cultura de la vida, la maternidad y las familias. Por tanto, estamos completamente de acuerdo en que es positivo poner al alcance de las personas toda la información necesaria siendo ese derecho, el de información, una base de nuestra democracia y libertad. Es necesario resaltar que en Pozuelo de Alarcón actualmente el Ayuntamiento ya aplica políticas activas de apoyo a la maternidad a través de los programas de Familia, destinándose, por ejemplo, 1.200.000 euros del presupuesto del Área de Familia a ayudas al nacimiento y, también, a ayudas de comedor, material escolar, entre otras, para familias en situación de emergencia. Ayudas que se complementan con programas de atención, educación y asesoramiento a las familias, con un servicio específico de apoyo a la maternidad que en el primer semestre de este año ya ha atendido a 30 personas. Quiero dejar constancia que el interés general y el rigor son las señas de identidad de todos los programas que actualmente se desarrollan en el Área de Familia. Por ello, podemos garantizar desde esta Concejalía que este programa se estructurará contando con los medios y personas necesarias y adecuadas para que resulte de utilidad para el conjunto de la sociedad en Pozuelo y en particular para las mujeres embarazadas que puedan estar sufriendo una situación de dificultad. Situación que, sin duda, merece la máxima atención y amparo por parte de este Ayuntamiento. El éxito de este programa dependerá, como siempre y como es deseable, aunque ya han adelantado que no va a ser así, de la máxima colaboración de todos los Grupos Municipales, por lo que no me gustaría cerrar la intervención invitándoles a repensar su voto y a que puedan apoyar esta propuesta para ayudar a conformar un programa que por su motivación, la vida, es de por sí abierto a todos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti por tiempo máximo de 7 minutos. Adelante.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Alcaldesa. Quiero comenzar mi intervención agradeciendo al Grupo Popular su postura favorable. Decirle que es cierto que hay muchísimas ayudas y muy buenas, además, porque este municipio se distingue, precisamente, por eso, muchas ayudas, decía, a la maternidad, a los niños, a las familias que lo necesitan. Pero es que ese no es el tema de esta moción. El tema de esta moción es incentivar, ayudar, con información y asesoramiento a aquellas mujeres que, libremente, decidan en vez de abortar tener el niño y darlo en adopción. No se trata de limitar a nadie la libertad, una libertad que le reconoce una ley que aprobó una mayoría que puede variar en el futuro, pero eso es otro problema, porque éste es un foro municipal. Así que, agradezco profundamente la postura del Partido Popular, lamento que no haya adoptado esta moción por sí mismo en su momento, en un momento anterior. Pero, en todo caso, ya está Vox aquí para remediar eso. Y a ustedes decirle lo siguiente. Nosotros no tratamos de cambiar la ley en este foro. Es esa ley la que ordena que haya información y asesoramiento a las gestantes pero se olvida de recordar que existe una salida al aborto que es tener el niño y darlo en adopción. Esta cifra

de 173, ya se dice en el propio texto de la moción, que es mero cálculo. Naturalmente, es una regla de tres; yo no puedo saber cuántos abortos voluntarios hay aquí. Y ya sé que la mitad de la población de España son hombres, pero como todo en las cifras de población recogen a los hombres, pues la regla de tres sale perfectamente para hacernos una idea. Han entrada ustedes al trapo totalmente, en el sentido de que piensan que nosotros con esta moción queremos limitar derechos. Oiga no, queremos dar información, es que además es voluntaria. ¿Desde cuándo la información y la verdad ha hecho daño? No, hombre, no, naturalmente que no. Se trata de ayudar a todas esas personas. ¿Cuántas mujeres gestantes dejarían de abortar y tendrían el niño si estuvieran bien informadas, si supieran los peligros y los problemas que trae el aborto, cómo se practica? Dice usted una pastillita; esa pastilla es veneno porque la vida se mata con veneno y con pesticidas, es veneno. Bueno, pero es que, además, hay otra serie de consecuencias que son psicológicas cuando una mujer al cabo de los años echa la vista atrás y ve que ha tenido varios abortos incluso, porque es que lo trivializan ustedes todo, de tal manera, que hay muchas mujeres que adoptan el aborto como sistema anticonceptivo y eso es una barbaridad. Oiga, léase las estadísticas; hay mujeres que han abortado hasta seis veces, vale. Bueno, a lo que iba. Nosotros pretendemos que con este sistema voluntario de información y de asesoramiento haya menos abortos. En este foro municipal no podemos ni queremos limitar la libertad de nadie, porque esto es voluntario. Y, además, les recuerdo que también va dirigido a los hombres, que algo tendrán que decir, son los padres. Pero, en todo caso, no tengan miedo porque las clases, las charlas y los videos no los vamos a presentar nosotros. Yo tengo intención de ir a recibirlos y aprender y les animo a ustedes a que hagan lo mismo. Para nosotros la defensa de la vida es un imperativo categórico, señores, y la defenderemos con esta moción, con otras futuras y en cualquier foro en que podamos hacerlo. Afortunadamente, para hacer esto de una manera efectiva y sin complejos ha venido Vox, entre otras cosas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor?...¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 15 votos a favor, del Grupo proponente, Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Popular, y 10 votos en contra del Grupo Ciudadanos, Grupo Socialista y Concejal de Somos Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox para incluir en el proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2020 un nuevo programa en el área de Familia con la denominación de "Pozuelo de Alarcón Municipio por la Vida", el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 15 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Vox y Popular y 10 votos en contra de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo y Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobarla.)

13º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre mejora de la movilidad en las zonas adyacentes a los colegios del municipio durante las horas de entrada y salida de estudiantes.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Un poco estupefacto por lo que acabamos de asistir, me pongo a leer. Una de las situaciones más críticas de la movilidad en el municipio es la concerniente a las retenciones de tráfico que ocurren durante las horas de entrada y salida a los diferentes colegios ubicados en el término municipal. La acumulación de vehículos en un espacio reducido durante un corto período de tiempo produce dificultades importantes para quienes transitan por las zonas aledañas a los colegios. Éste es un problema que se ha venido registrando a lo largo de muchos años y que, sin embargo, el Gobierno municipal ha sido incapaz de resolver de forma eficaz, causando un perjuicio a todos los vecinos que usan las mencionadas vías para llevar a sus hijos al colegio, así como para aquéllos cuya ruta habitual pasa por las inmediaciones de los centros educativos. Éste es un problema frecuente en grandes ciudades a lo largo de Europa y el mundo. Gracias a esto hay un gran número de experiencias positivas que podemos tomar como ejemplo para disminuir los tiempos de retención y mejorar así la movilidad durante estas horas críticas del día. Pozuelo de Alarcón tiene la singularidad de contar con

varios puntos geográficos de concentración de colegios, por lo cual se ha detectado que las necesidades pueden variar significativamente si se toma en consideración la amplitud de las calles, la proximidad entre centros y la ubicación geográfica. Es por ello que en la presente moción se plantea soluciones que permitan a los centros educativos tener la libertad de elegir el modelo que consideren más apropiado para sus necesidades, recibiendo para ello el apoyo del Ayuntamiento. Los modelos que esta moción ofrece a los colegios para que elijan de acuerdo con sus necesidades son: Camino Escolar Seguro: diseñar un trazado para que los padres puedan dejar a los niños en un punto estratégico, pero próximo al colegio, para que ellos culminen el último tramo andando en un entorno seguro acompañados por monitores, evitando así aglomeraciones de vehículos en las puertas de los colegios. Ruta Escolar Segura: poner en marcha una ruta de autobús escolar para transportar a los niños de forma colectiva y así evitar que los padres tengan que desplazarse individualmente a llevarlos a las puertas del colegio, disminuyendo así la cantidad de vehículos que transitan por la zona. Así pues, proponemos el siguiente acuerdo: poner en marcha un plan de mejora de la movilidad en las zonas adyacentes a colegios e institutos que incluya la posibilidad de que los centros educativos elijan entre dos alternativas: Camino Escolar Seguro o Ruta Escolar Segura; convocar a los colegios para presentarles el proyecto y prestarles ayuda en el proceso de selección, diseño y ejecución del plan en sus respectivas zonas; dotar el plan de los equipos, vehículos, personal y recursos necesarios para su ejecución, contratando un mínimo de un monitor por cada colegio público y concertado; realizar las modificaciones necesarias en los límites de velocidad y la señalización para adecuar las zonas elegidas a los parámetros requeridos para este tipo de caminos y rutas; y que ambos planes tengan que estar efectivamente implementados para la vuelta a clases el día 8 de enero de 2020, coincidiendo con la vuelta de las vacaciones de Navidad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Bueno es un placer debatir sobre una moción concreta que habla sobre Pozuelo y que, además, incluye un punto que yo creo que siempre es interesante y es el de poner fecha a cuándo se debe hacer esto, porque ya sabemos que mociones que se aprueban en este Pleno municipal luego se pierden en los fondos de la Junta de Gobierno Local, con lo cual eso yo creo que es una buena cosa que nos tenemos que apuntar, al menos, la oposición. Al margen de esto, hablamos una vez más de movilidad en este Pleno municipal. No es la primera vez y no será la última y espero que, al menos, esta vez el PP no se escude en el eterno argumento de nosotros ya lo íbamos a hacer, está programado o incluso ya está previsto en el estudio de movilidad que nos hizo Movytans, pero que desde que se presentó no se ha hecho absolutamente nada. La problemática que se plantea en esta moción es real, afecta a muchos vecinos y vecinas de Pozuelo y, a pesar de saber hace años que es un problema, no se han tomado las medidas necesarias para solucionarlo. Vivimos en un municipio con una gran cantidad de coches respecto a los habitantes que tenemos y la gran mayoría de los desplazamientos se hacen en coche. No es de extrañar que los padres y madres lleven a sus hijos en coche, ya que no se ha puesto en marcha ninguna medida que les incite a cambiar ese hábito. Lo bueno de ir a la cola en movilidad sostenible es que sólo hace falta fijarse en lo que han hecho o hacen otros municipios y ver qué medidas han funcionado y cuáles no. El Camino Escolar Seguro y la Ruta Escolar Segura parecen una buena solución a los constantes atascos que se producen a la entrada y salida de los colegios. Igual sería interesante hacer algún tipo de prueba piloto en alguno de ellos para ver cómo funcionan estas ideas en nuestro municipio; sería una buena forma de acertar con la solución adecuada. Antes o después vamos a necesitar reducir el uso del coche para evitar que la calidad del aire que respiramos empeore. Y para eso no solo es necesario que nuestros vecinos y vecinas estén comprometidos con el medio ambiente y hagan un esfuerzo. Hace falta que desde las Administraciones Públicas se pongan en marcha medidas que incentiven los traslados a pie, en bicicleta o en transporte público. En este caso, los atascos diarios en la puerta de los colegios, no solo afectan a los padres y madres que van a llevar a sus hijos a ese mismo colegio, o a los vecinos que viven en los alrededores. Afectan en mayor medida a todos y cada uno de los vecinos y vecinas de Pozuelo. Un ejemplo, que yo, vamos, he vivido personalmente, es lo que tarda el 656, por ejemplo, en llegar de Moncloa a Pozuelo Pueblo. Si ya de por sí se hace largo, el atasco que se forma en la calle Juan Pablo II por los coches mal aparcados del colegio San Luis de los Franceses es impresionante. Implica que la gente que va en autobús tarde todavía más en llegar a su casa, evidentemente, supone molestia para los vecinos y, por supuesto, a los padres y madres que tienen que esperar en un sitio inadecuado aparcados en la vía pública. Nuestro voto a esta iniciativa es a favor. Creemos que responde a una problemática concreta que sufrimos los vecinos de Po-

zuelo y es simple y llanamente de sentido común que hay que hacer algo para solucionarlo. Yo, en ese sentido, les agradezco que pongan encima de la mesa una solución. Si algún otro Partido tiene una solución mejor, pues yo creo que éste es el momento de explicarlo.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Sr. Macías, agradecerle que traiga esta moción hoy al Pleno, con independencia de su contenido y la postura del Grupo Municipal Vox respecto a la misma, que ya le adelanto que nuestro voto será en contra. No será este Grupo Municipal ni yo quien critique su propuesta. Más que nadie, como le he dicho, traer a debatir estos asuntos al Pleno hacen que de una vez por todas, nos tomemos muy en serio todo lo referente a la movilidad de nuestro municipio. Le puedo garantizar que por lo que respecta a este Grupo Municipal estamos empujando al Gobierno de la Corporación para que avance sin descanso en el campo de la movilidad y lo vamos a seguir haciendo. Queremos darle un pequeño margen de confianza al Gobierno, y en especial al Sr. Gil, y comprobar realmente que apuesta por este proyecto y le motiva y que, entre todos, vamos a hacer de Pozuelo de Alarcón un referente en la movilidad. Sr. Gil y señores del Gobierno, les pedimos que afronten sin complejos y sin titubeos el tema de la movilidad dentro del municipio. Estamos hablando de poner en marcha políticas que beneficien a todos los vecinos, a cualquiera de ellos, bien que deseen moverse a pie, en transporte público, en coche, en bici o en lo que hoy en día se llama VMP. Estamos hablando de que convivan con todos los medios de transporte que hoy en día están a nuestro alcance. Que convivan quiere decir, entre otras cosas, no solo que esté regulado sino principalmente que existan las infraestructuras para que ninguno sea vulnerable frente a otro. Que no haya mortalidad ni accidentes por este motivo. Sr. Macías, para poner en marcha estas políticas es para lo que nos han elegido. Dejemos tranquilo a los profesores. Seguro que si conseguimos que los alumnos lleguen a sus centros de enseñanza los colegios nos lo agradecerá. Entiendo lo de plazos que usted reclama y que exijamos al Gobierno diligencia en la puesta en marcha del Plan de Movilidad y que saque del cajón cuantos informes del transporte escolar tenga y que actúe. Así se lo vamos a reclamar, también desde este Grupo Municipal. Señores del Gobierno, por favor, actúen, siéntense con nosotros, planifiquemos de una vez por todas una estrategia y ejecutémosla. Tienen los medios y el apoyo. Sr. Macías, compartimos la idea del autobús escolar. Un autobús que, claramente, todos los estudiantes lo reconozcan como tal, con sus paradas, sus recorridos, horarios, etcétera. También consideramos el desplazamiento a pie o en VMP fundamental, tanto para los alumnos como para cualquier ciudadano. Se tienen que crear estos caminos, recorridos, circuitos, anillos o como queramos llamarlo. Seguro que su propuesta de señalarlos tiene recorrido y sentido, hasta el punto que los adultos los reconozcamos como tales y prestemos atención a los jóvenes que circulen por allí, camino a sus centros y de esta manera se aumente la seguridad. Obviamente, también, se puede incorporar Policía de proximidad a pie o bien que circulen en cualquier medio tipo VMP. Buscamos una ciudad que se pueda recorrer o mover perfectamente por cualquiera de estos medios. Hace falta conectividad entre los carriles de VMP, con independencia de que haya que aumentarlos. Hace falta permeabilidad entre las diferentes zonas de Pozuelo y de esto ya hablaremos en otra ocasión. Pero esta permeabilidad nos permitirá acceder, entre otras zonas y con facilidad a la Casa de Campo y de aquí a Madrid. Como he dicho hace falta un carril específico para los VMP, hace falta apostar más decididamente por el coche compartido, hace falta concienciar a nuestros vecinos y, en especial, a los padres, hace falta muchas cosas. Hace falta ilusionarse, hace falta creérselo y, sobre todo, hace falta hacerlo. Podría extenderme mucho más pero el tiempo es el que es y el objetivo por nuestra parte es mover la conciencia de todos ustedes. Por último, y antes de terminar, quiero leerles unas frases que se han dicho en las jornadas que recientemente se han celebrado de Movilidad Segura y Sostenible. El Director General del Centro de Estudios "Ponle freno" de AXA: "estas nuevas formas de movilidad han llegado para quedarse". Alfonso Gil Invernón, Teniente de Alcalde delegado del Área de Movilidad y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Bilbao, ciudad en la que el vehículo privado solo representa el 11% de su uso: "tenemos que recuperar el espacio público compartido, los chavales tienen que recuperar esa sana costumbre de ir tranquilamente al colegio". Hunab Moreno, Country Manager de Mobike España: "el 60% de viajes en coche es de menos de 10 kilómetros y el 50% de las ciudades está dedicado a las infraestructuras para el coche, nos falta en la ciudad espacio para que se puedan usar las nuevas alternativas". Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todos y a todas. Miren, yo empiezo anunciando lo que va a ser nuestro voto afirmativo porque no tiene mucho sentido decir que la moción está muy bien y votar en contra. La verdad es que hoy es un Pleno que está siendo bastante sorprendente en este inicio. Bueno, como bien señala el contenido de la moción, Pozuelo tiene un grave importante de gestión de la movilidad en el entorno de sus centros educativos. Es un problema que no es nuevo, es un problema que viene de hace tiempo, un problema serio que está dentro de otro mucho mayor que es la falta de compromiso real, efectivo, importante, potente de lucha por la movilidad sostenible. Un problema que, probablemente, esconde otro, y es la falta de voluntad de actuar contra el uso excesivo del coche. No tenemos nada contra el coche pero tenemos un problema con el coche. Tenemos la ciudad diseñada con el coche y contra las personas. Esto, que es una realidad evidente, es algo contra lo que hay que sentarse y actuar de forma decidida, Sr. Gil. Ésta es una propuesta que le trae Ciudadanos importante en ese sentido pero va mucho más allá, trasciende al problema de los colegios. El problema en torno a los colegios pues es evidente. Es un problema de salud pública por los niveles de emisión en el entorno de los colegios junto a nuestros pequeños, es un problema de seguridad vial en el entorno de los colegios por la afluencia masiva de coches -ahora daré datos-. Es un problema también de responsabilidad colectiva con la lucha contra el cambio climático por lo que supone, también, de emisiones de CO₂ en nuestra ciudad en un uso que, probablemente, es muy evitable. Le voy a dar algunos datos: en Pozuelo hay cerca de 250.000 desplazamientos diarios en coche, de los cuales, alrededor de 50.000 son para ir, recoger o ir y volver a los colegios de nuestra ciudad. Unos datos que dan para pensar y para tomarse esto como una prioridad absolutamente necesaria. Voy a dar otro dato, otro dato importante. En Pozuelo hay del orden de 25 atropellos al año, por suerte, 25 atropellos al año, son datos del propio estudio de movilidad urbana sostenible que este Ayuntamiento aprobó el año pasado. 25 atropellos al año en media; son datos suyos, Sr. Gil, no me haga, no, porque va a tenerlo que comprobar usted y si no se lo voy dar yo, está en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Datos de la empresa Movytrans hablando del Ayuntamiento de Pozuelo del año 2013 o 2012 a 2016 o 2013 a 2017, no recuerdo. En fin, nos trae Ciudadanos, como decía, una problemática, pone encima de la mesa una problemática importante, son datos que, son hechos que como señalaba se abordan dentro del Plan de Movilidad Urbana Sostenible en el que, literalmente, se decía que hay una sobreutilización del coche en el entorno de los colegios, hay una alta densidad de ilegalidad en las proximidades de los centros educativos, muy sutiles ellos a la hora de decir que se aparca hasta en las aceras, y hay una peligrosidad e inseguridad vial alta, también, en el entorno de los colegios. Esto lo decía el informe que preparó la consultora a la que contrató este Ayuntamiento, hecho público por la Sra. Alcaldesa poquito antes de las elecciones, después de tenerlo guardado en un cajón durante un año o dos, no sé por qué. Nunca supimos por qué razón. Así que bienvenida la moción. Y el propio informe decía algo importante: es previsible un aumento de estos problemas si no se actúa, así que actuemos ya. Está muy bien que pongamos plazos para resolver estos problemas, adelante con la mejora de las rutas escolares, ya hay rutas escolares, es importante que haya más, que haya más servicio para que las familias tengan la solución más rápido y de una forma más eficiencia encima de la mesa. Sra. Cabello, esto es algo en la que usted, también, en lo que usted también tiene que aportar. Hace falta que haya más oportunidades para que las familias utilicen un servicio alternativo al del coche, más rutas seguras, bicibús o pedibús o camino seguro al cole en los colegios. La iniciativa del año pasado, desgraciadamente, no fue suficiente y fue una iniciativa que no ha tenido éxito. Hay algún colegio en el que sí que funciona pero debería de funcionar en todos los colegios de nuestro municipio si de verdad vemos que esto es un problema. Y más carriles bici, también. En el colegio Los Ángeles hicieron una encuesta, como dato, en el que se le preguntaba a los niños si querían ir en bici y el 40% de ellos decían que sí. ¿Saben cuántos iban en bici? 0%. Luego la realidad es otra, porque hay alguna bici en la puerta de ese colegio. Pero y qué decían: que es inseguro, que no se puede ir, que no hay seguridad para ir a los colegios en bici. Hagan algo, porque nosotros cuando llegamos hace 4 años, la mayor parte de este Grupo, a este Ayuntamiento...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Cobaleda, por favor.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** ...hicimos una denuncia en este sentido y desgraciadamente el problema, 4 años después, sigue siendo el mismo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Gil por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Pablo Gil Alonso (Titular del Área de Gobierno de Servicio al Ciudadano):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Estimado Sr. Macías, de verdad que su moción yo creo que tiene muy buena intención. Pero también veo que usted todavía tiene una falta de conocimiento de este municipio importante. (...) una buena intención porque creemos, todos, que existen problemas en los colegios. Bueno, son problemas que existen en todos los colegios, en todos los colegios, que eso no quita que no tengamos que implicarnos y resolverlos, pero es una cosa, es una realidad en todos los colegios de España, prácticamente. Y también le decía que aunque tiene buena intención esta moción también creo que le falta conocer todavía un poquito mejor Pozuelo. Y le digo por qué. En Pozuelo tenemos más de 25 colegios, más de 22.000 alumnos y, además, tenemos una dispersión geográfica muy grande, tenemos urbanizaciones repartidas por todo el municipio, muy extenso. Los padres, debido a la amplia y buena oferta que dispone este municipio, escolar, pues deciden muchas veces, la elección del centro no la eligen por proximidad al mismo de su vivienda; la hacen por otros motivos. Y esto pues les obliga en muchas ocasiones a tener que elegir otros medios de transporte. De la experiencia de los estudios que tenemos, es reconocido que la gente que vive en el entorno a los colegios, pues lo hacen, el acceso al mismo lo hacen pues andando, en bicicleta o en vehículos de movilidad personal. Y, bueno, pues la verdad que esa gente pues ya llega directamente. Hay otros muchos alumnos que vienen en rutas escolares, hay colegios que tienen más de 30 rutas escolares y también lo hacen en transporte público. Pero también hay padres que deciden venir en vehículo privado y acercarlos al colegio. ¿Y por qué lo hacen? Pues, primero, por libertad de elección, eso es lo primero que no podemos evitar. Y, segundo, porque muchos vienen de camino, pasan por el colegio, de camino a sus puestos de trabajo, y dejan a los chavales en el colegio. Este Equipo de Gobierno pues el tema de la movilidad de los colegios le preocupa. Le preocupa pero no de ahora; le lleva preocupando mucho tiempo. Se han hecho muchas actuaciones. Entiendo que no lo quiere reconocer, pero se ha actuado en el colegio British, en bueno, en todos los colegios, en todos los colegios se pone señalización específica para carga y descarga de vehículos para que sea más rápido, para que sea más cómodo. Hay medidas de calmado de tráfico, hay señalización, hay Policía Municipal, todas las mañanas, en aquellos colegios que son más complicados para regular el tráfico y para proteger a los chicos, que tengan seguridad. Y bueno, pero también creemos que en esta moción pues usted hace unas propuestas que, además, comparto un poquito la explicación que ha hecho el Sr. Sanz, de medidas que hay que ir haciendo, hay que ir haciendo, pero es que hay cosas que ya hemos hecho, Sr. Sanz. Nosotros, los Caminos Escolares, decía de hacer pruebas, lo llevamos haciendo distintos años. Hemos trabajado en los colegios, en San José Obrero, en Los Ángeles y el colegio Infanta Elena. El Sr. Cobaleda lo acaba de reconocer. Se analizó con los AMPAS, se realizó con los Directores y bueno, pues, se identificó un camino, cuál era el más, posiblemente, el más interesante para que los chavales pudieran venirse andando con distintas paradas, para que otros chavales se pudiesen incorporar, y en las mejores de las ocasiones, durante trimestres, venían 10 alumnos. Creemos que tenemos que seguir trabajando pero quizás no tenemos que trabajar en implantar estas medidas porque ya lo hemos intentado y no funcionan. No decimos que tendremos que seguir y el camino va a ir para allá, totalmente de acuerdo, pero este Equipo de Gobierno, creemos que lo primero que tenemos que hacer es, algo que ha comentado algún concejal, es concienciar. Primero tenemos que hacer creer a la gente, a los padres y a los alumnos que tenemos que cambiar la forma de pensar, la forma de actuar, la forma de movernos, en los colegios y en todo el municipio. Totalmente de acuerdo. Y por eso, desde este Ayuntamiento, desde la Concejalía de Educación y la Concejalía de Seguridad, con nuestro Policía de educación vial, B. N., se lleva trabajando numerosos años concienciando a niños. Todos los años se pasan por casi todos los colegios que así nos lo piden, para dar charlas de educación vial. Educación vial en muchos aspectos, en lo que a seguridad se refiere, pero también en lo que a movilidad sostenible y a cambio de hábitos se refiere. Y vamos a seguir con ello. Y, es más, casos más concretos y recientes, la semana pasada en la Semana de Movilidad, tenemos un ejemplo muy cercano. Hemos trabajado junto con Metro Liger Oeste, con más de 170 chavales, donde les hemos convertido en ecovoluntarios. Unos ecovoluntarios que su objetivo era doble. Era acercarse a los conductores y premiarles por dos cosas: primero, a los conductores ejemplares, que era aquel padre que venía con sus hijos desde ahí hasta el colegio, pero era respetuoso con las normas y aparcaba siempre bien, de tal forma se le acercaba; y por otro lado, un reconocimiento a un conductor estrella que era aquellos padres que venían al colegio con los alumnos, pero venían en otro medio alternativo de transporte, bien pues en bicicleta, en patinete, caminando, de tal forma re-

conociendo que es una forma que tenemos que actuar. Creemos que tenemos que actuar en los colegios, mejorar la movilidad de los colegios y del resto del municipio, pero creo que, primero tenemos que hacer cambiar, ir...

- **Sra. Presidenta:** Vaya terminando, Sr. Gil, ha acabado su tiempo, termine por favor.

- **Pablo Gil Alonso (Titular del Área de Gobierno de Servicio al Ciudadano):** Termine ya, disculpe. Y simplemente pues creemos que tenemos que resolver de otra manera, hemos intentando estas medidas y seguiremos haciéndolo pero, bueno [...]. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muy bien, pues muchas gracias, Sra. Presidenta. No sé, qué sensación, me estoy llevando una sensación curiosa de este Pleno y es que esa mitad, digamos, de este Pleno me está recordando esa frase que me decían a mí en la universidad de eso de "sí, pero no". Me parece muy sorprendente porque todos están de acuerdo con esta medida pero parece que, ese hemisferio de este Pleno, va a votar que no. Procedo a leer el texto que tengo preparado para este asunto. Todos los que hemos decidido dedicar nuestro trabajo al servicio de la ciudadanía debemos tener siempre muy presente que el bien común está muy por encima de nuestros intereses particulares o partidistas. Lo primero que debemos hacer al ver una propuesta, provenga de dónde provenga, es preguntarnos: ¿es bueno, es viable, podemos mejorarla? Esta moción, que parece que no va a salir adelante por factores ajenos a la movilidad o el bienestar ciudadano, es realmente buena. Buena porque busca atender problemas reales que afectan al día a día de nuestros vecinos. Hay quienes dicen estar muy preocupados por las familias pero ¿no les preocupa que cada vez los padres tengan menos tiempo con sus hijos? ¿Qué valor le asignamos a esa media hora de más que cada mañana podemos darle a una madre para compartir más tiempo con sus hijos? El Partido Popular todavía no se ha enterado de que perdió la mayoría absoluta, que los vecinos de Pozuelo decidieron que el municipio necesita un cambio. Y que, tras alcanzar 19 concejales en 2007, no ha hecho más que perder votos en cada elección. Pero lo más preocupante no es eso; lo más preocupante es que no se ha enterado porque los Partidos de la oposición aún no hemos sabido dar el mensaje. Señores del Partido Socialista, Concejal del Partido Somos Pozuelo, el Partido Popular se dará por notificado cuando vayamos a su puerta y le comuniquemos que las cosas han cambiado. Mientras esto sucede el Gobierno menosprecia este Pleno, pretendiendo gobernar sin pasar realmente por aquí. Me temo 4 años de mociones vacías del Partido Popular que tengan el único fin de no perder votaciones sin importar el bienestar de los pozueleros. Sra. Pérez Quisilant, eso sólo redundará en otro resultado peor cuando se vuelvan a abrir las urnas dentro de 4 años, la hemorragia de su Partido en este municipio se agudizará. Si usted ha querido gobernar, gobierne. Para ello contará con nuestro apoyo, cuando sea necesario, se lo digo con sinceridad. Pero no cuente con nosotros si lo que pretende es un mandato en piloto automático. Si consigue los apoyos para eso de aquellas fuerzas que se lo den y su propio Partido político así lo quiere, deberán de responder por ello ante los ciudadanos. Al Grupo Municipal Socialista y al Concejal de Somos Pozuelo, con lo cuales son evidentes nuestras diferencias en muchos asuntos, les agradezco su apoyo a esta moción. Al Grupo Municipal de Vox le digo que lamento la oportunidad perdida. Siempre que quieran hacer una oposición constructiva pero firme y decidida, nos encontrarán. Los pozueleros, nadie más, nos han puesto el reto de entendernos. Así como le pedimos al Partido Popular que entienda el mensaje de cambio que han enviado los vecinos, nosotros también debemos comprenderlo. Y comprenderlo pasa por construir puentes de entendimiento entre todas las fuerzas políticas. Las diferencias ideológicas de nuestros Partidos son claras pero nunca deben servir de coartada para no trabajar por el bienestar de nuestro municipio. Los ciudadanos no nos lo perdonarán. Hoy puede ser un día triste para Pozuelo si en este primer Pleno del curso político los miembros de esta Corporación somos incapaces de llegar a los acuerdos que demanda la sociedad. Les invito a todos ustedes a que trabajemos juntos para cambiar esta situación y, en especial a la Alcaldesa, que tiene la mayor responsabilidad de los aquí presentes para procurar la vía del entendimiento. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación. ¿Votos a favor?... ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 10 votos a favor del Grupo proponente, Ciudadanos, del Grupo Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo y 15 votos en contra del Grupo Municipal Popular y del Grupo Municipal Vox.

- **Sra. Presidenta:** Queda rechazado este asunto por mayoría.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre mejora de la movilidad en las zonas adyacentes a los colegios del municipio durante las horas de entrada y salida de estudiantes, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 10 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo y Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo y 15 votos en contra de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular y Vox, acordó no aprobarla.)

14º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre implementación de Unidad de Primeros Auxilios en la ciudad deportiva Valle de las Cañas.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. García Palomino para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Buenos días. En las últimas semanas nos han llegado numerosas quejas por parte de los usuarios de la ciudad deportiva Valle de las Cañas en referencia al déficit de recursos en materia sanitaria con las que cuenta dicha instalación durante los meses análogos al curso escolar. Los usuarios que tienen un problema médico derivado de las actividades deportivas allí realizadas se encuentran con que son trasladados a la enfermería de la piscina del polideportivo El Torreón, a 4 kilómetros de distancia. Esto a pesar de que en el recinto existe una sala llamada botiquín, que en la actualidad se usa como vestuario auxiliar para los árbitros en las actividades federadas. Esta situación se da en el mejor de los casos, ya que el horario en el que está abierta la enfermería del polideportivo no es coincidente con las horas en las que los vecinos pueden utilizar las instalaciones de la ciudad deportiva. Como agravante de la situación, las horas pico de uso del Valle de las Cañas, que puede llegar a albergar a 3.000 usuarios, concurre la situación anteriormente señalada, pues los fines de semana por la tarde, momento en el que más usuarios practican deporte, en especial deportes federados, la piscina está cerrada y, por consiguiente, también lo está el servicio de primeros auxilios. Asimismo, es posible también solicitar el apoyo de los centros de Formación Profesional del municipio para contar con estudiantes del área de sanidad que hagan sus prácticas en esta unidad de primeros auxilios y así cumplan con este importante requisito de su formación en el municipio. Siendo conscientes de que se cumple estrictamente la legislación, el Grupo Municipal de Ciudadanos Pozuelo cree que este Ayuntamiento ha de aspirar a la excelencia y no conformarse con una legislación de mínimos que no colma las necesidades de los pozueleros. Así pues, proponemos el siguiente acuerdo: uno, actualización de la formación de primeros auxilios al personal del Valle de las Cañas; dos, creación de una Unidad de Primeros Auxilios, con su correspondiente dotación de equipos y personal sanitario, en las instalaciones del centro deportivo; y tres, implantación de un programa de prácticas para los estudiantes del área sanitaria de los centros educativos de Formación Profesional ubicados en el término municipal. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Bueno, igual que les he dicho antes que esta era una moción interesante, y aunque ésta ya lo es, me van a permitir un comentario los compañeros de Ciudadanos. Yo creo que hacen mal ofreciéndose constantemente al Partido Popular, si parece que ya han elegido pareja de baile y no son ustedes. Entonces yo le diría que deje de hacer ese tipo de esfuerzos porque creo que no va a ir a ningún sitio.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Sanz, céntrese en el tema, por favor.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Sí, ya me centro, disculpe. Bueno, en cualquier caso, antes hemos oído ya una precampaña electoral, yo vamos, pero bueno yo...

- **Sra. Presidenta:** Por eso le he dejado hablar un poquito, pero le ruego, por favor que se centre. Se lo pido por favor. Muchas gracias.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** De acuerdo. Bueno, respecto a esta moción le voy a decir algo parecido a la anterior, creo que es una moción que responde a una necesidad que puede haber en Pozuelo y la forma en la que se presenta creo que es buena para ver si de verdad es útil o no para Pozuelo. En nuestro municipio hay varios centros deportivos pero creo que ninguno es, como creo bien dicen en su moción, como el Valle de las Cañas, por su actividad y, sobre todo, por su

afluencia. Muchos vecinos y vecinas practican deporte y todo lo que pueda hacer el Ayuntamiento para prevenir y mejorar la seguridad y el bienestar de los que lo practican debe ser puesto en marcha. Supongo que el debate va a girar en torno a si hace falta o no, este nuevo servicio en nuestro municipio. También les digo que la mejor forma de ver si un servicio es necesario o no, es probar y si la unidad de primeros auxilios se pone sólo en el Valle de las Cañas y no en otros centros deportivos, como dice la moción, podremos ver el uso y la utilidad que tiene y si compensa, en este sentido, mantenerlo en el futuro. Un municipio con las posibilidades de Pozuelo debe aspirar a la excelencia y no quedarse solamente en el mínimo que marca la ley. Es evidente, que estamos hablando de una instalación deportiva muy grande, con una gran afluencia de vecinos y en la que perfectamente se podría mejorar la atención médica a los usuarios. Tener a un profesional que pueda atender en un primer momento y de forma rápida incidencias médicas que puedan ocurrir es una buena noticia. Si son raspones o magulladuras leves evitamos que ese usuario tenga que acudir al centro de salud más cercano. Si es una lesión que requiera ir al hospital, el usuario herido ya habría sido atendido en un primer momento y en el acto. Y en el caso de que se produzca una emergencia médica más grave tendríamos a un profesional que podría atender al usuario hasta que viniera, en este caso, la ambulancia. En cualquiera de los tres casos, es útil tener esa unidad fija de primeros auxilios y si hay capacidad, incluso, podría, supongo, ocuparse el SEAPA. El coste de este servicio sería muy pequeño, yo diría casi menos que la campaña informativa que hemos aprobado antes de Vox. Y, como he dicho al inicio, nos serviría para comprobar si es útil y así en un futuro se pudiera implementar en otras instalaciones deportivas de nuestro municipio. Así mismo nos parece muy interesante, si finalmente se puede hacer, el punto tres de la moción, donde se indica la implantación de un programa de prácticas para los estudiantes del área sanitaria de los centros educativos de Formación Profesional de Pozuelo, que supongo que se refieren a los del San Juan de la Cruz. En definitiva, bueno, nos parece una buena propuesta, la apoyaremos y esperamos, bueno, esto me lo había apuntado, esperamos que salga adelante esta pequeña inversión en este Pleno municipal. Yo les diría que no contaran con ello pero, desde luego, todo lo que sea invertir en salud y en evitar que haya cualquier tipo de problema, creo que está bien sobre todo en un municipio que tiene las posibilidades de éste. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Juan Ignacio Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Siempre es un placer oírle sus comentarios, don Unai. Sra. Concejala de Ciudadanos, he de decirle que mi primera impresión al leer esta moción ha sido de interés y simpatía. Pero claro, después de hablar con numerosos usuarios de las instalaciones del Valle de las Cañas, con los médicos, enfermeros y demás empleados del Ayuntamiento involucrados en este tema debo decirle lo siguiente. Dice usted que hay un déficit de recursos en materia sanitaria con los que cuenta dicha instalación durante los meses análogos al curso escolar. Sin embargo, en otro lugar de la moción se afirma que se cumple estrictamente con la legislación. Ya me dirá usted cómo cuadra esto del déficit con el cumplimiento estricto. También dice usted que los usuarios del Valle de las Cañas con problemas médicos son derivados a la enfermería del Torreón, a 4 kilómetros, que no está abierta en todo el horario en que sí lo está el Valle de las Cañas. Como ya he comentado anteriormente me he estado informando con todos los sectores que tienen algo que decir aquí. Primero, los lesionados o afectados con cualquier problema médico sin ser federados deben ser atendidos por la Federación respectiva, que está obligada a procurarles esa asistencia in situ. Segundo, el resto e incluso los federados en caso de necesidad pueden ir por sí mismos o ser llevados en ambulancias -el Ayuntamiento tiene hasta tres- a cualquier centro sanitario, además de la citada enfermería del Torreón, según la gravedad. Por ejemplo, del Valle de las Cañas al Centro de Salud de San Juan de la Cruz hay 1,7 kilómetros, del Valle de las Cañas al Centro de Salud de la calle Emisora hay 3,3 kilómetros, del Valle de las Cañas al Hospital Puerta de Hierro hay 8,3 kilómetros. Además, resulta que cuando el Ayuntamiento celebra algún evento en los meses del curso escolar o bien hay colonias en verano, hay una dotación sanitaria que es a lo que el Ayuntamiento está obligado. Sí sería una buena actuación del Ayuntamiento el que esta dotación dispusiera, incluso de un sitio mejor que el vestuario del árbitro, que ustedes llaman botiquín, y con esto Pozuelo sí rozaría la excelencia que usted reclama, doña Carmen. También dice usted que el problema se incrementa los fines de semana por la tarde, en especial con los deportistas federados. Bueno, lo reitero, porque creo que es importante que ustedes lo sepan. Los deportistas federados han de ser atendidos por el personal sanitario propio o concertado por la propia Federación. Otra cosa que dice en su moción es que los estudiantes de Formación Profesional del área de sanidad hagan sus prácticas en el municipio. No creo que le corresponda al Ayuntamiento la organización de

las prácticas de los centros educativos, cuestión ésta de que ellos mismos se ocupan desde hace años. En todo caso, si alguno de ellos se pone en contacto con el Ayuntamiento, no me cabe duda, de que será atendido. Pero de ahí a aprobar una moción que obligue a esto al Ayuntamiento, qué quiere que le diga. Creo que está fuera de lugar. Don Damián, créame, debemos ir de la mano en muchas cosas. Gracias, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias. Hoy voy a empezar por el final. Votaremos a favor de la moción que hoy nos presenta Ciudadanos, porque nos parece una iniciativa que va bien encaminada. Pero desde nuestro punto de vista la propuesta debería ampliarse, también, al resto de los centros deportivos como el Carlos Ruiz o el Pradillo y también quizá al Torreón las tardes de los fines de semana. Es cierto que el Valle de las Cañas es el que mayor cantidad de usuarios aglutina, sobre todo los fines de semana, pero ésta no es razón para olvidarse del resto de los centros deportivos. No puede ser que si se produce un problema médico como una fractura en una de las instalaciones deportivas del municipio, la persona afectada tenga que ser desplazada a 4 kilómetros, a 1, 2 o a 5. Como tampoco puede ser que si una persona sufre un infarto no haya disponible en las mismas instalaciones una persona con formación sanitaria para atenderle. En nuestra opinión, en este tema, se puede mejorar y este Ayuntamiento tiene los medios para poder mejorar. Y sobre los puntos de acuerdo de su moción, nos parece una excelente idea la actualización de la formación en primeros auxilios para el personal del Valle de las Cañas, es fundamental que este personal pueda hacer la primera atención a una emergencia médica producida por la práctica del deporte, pero nos parece mucho mejor la idea de que la primera persona que atienda esta emergencia sea un profesional sanitario y que este servicio esté en todos los centros deportivos municipales. Proponen, también, la creación de una unidad de primeros auxilios con sus equipos y personal sanitario correspondiente. En este punto quiero volver hacer hincapié en lo que ustedes mismos proponen. Es fundamental que haya personal sanitario, no únicamente personal con formación en primeros auxilios, que puedan realizar una primera atención pero no tienen los conocimientos médicos requeridos para casos graves. Y por último proponen la implantación de un programa de prácticas para los estudiantes del área sanitaria de Formación Profesional del municipio, y en este punto vuelvo con el mismo tema: nos parece una excelente idea pero, por favor, no pensemos que los estudiantes pueden sustituir a un profesional sanitario. Y, en todo caso, yo lo plantearía al revés: los programas de Formación Profesional del área sanitaria contarían con el apoyo del Ayuntamiento para realizar sus prácticas en las enfermerías de los centros deportivos del municipio siempre acompañados de personas experimentadas. Y por añadir un recordatorio, algunas instalaciones del polideportivo Carlos Ruiz se encuentran en un estado lamentable. Cualquiera que se dé un paseo por la sala de fitness o la sala de pesas puede pegar un traspíe y necesitar una enfermería, así que si nos ponemos a invertir, además de la dotación de enfermería a todos los centros deportivos, estará bien añadir una reforma integral de las instalaciones. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Rodríguez Cañas por tiempo máximo de 5 minutos.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Deporte, Juventud y Fiestas):** Gracias, Presidenta. Antes de responder a la moción que nos ocupa quisiera agradecer a la Alcaldesa y al resto de compañeros de mi Grupo Municipal la confianza depositada en este Concejal recientemente nombrado Portavoz Adjunto, así como a la Sra. Ruiz Escudero el trabajo realizado en el cargo hasta la fecha.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Rodríguez Cañas, al grano.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Deporte, Juventud y Fiestas):** Dicho esto, el Grupo Municipal Ciudadanos nos propone la creación de una unidad de primeros auxilios en el Valle de las Cañas, mediante un programa de prácticas para estudiantes del área sanitaria de centros educativos de Formación Profesional del municipio. Siguiendo las líneas de su expositivo, dicen querer conseguir la excelencia en el servicio ofrecido a nuestros vecinos y esto pasa por tener un servicio médico en el Valle de las Cañas. Si fuese realmente éste el motivo de su moción y no el oportunismo político lo lógico sería proponer la presencia del equipo médico en todas las instalaciones deportivas y no solamente en el Valle de las Cañas como proponen, como bien apuntaba la Sra. Moreno. Esto puede ser debido a varios motivos. Primero, porque a día de hoy sigan sin conocer el resto de instalaciones, que podría ser. Segundo, que se trate de una moción cogida con pinzas sin una visión global de la Conce-

jalía ni del deporte de Pozuelo. O que hayan presentado esta moción por pura casualidad, algún día que subían al Valle de las Cañas a hacerse fotos y se encontraron con algún incidente. Sea cual sea, el motivo de su queja creo que su moción se queda muy corta. Como bien reconocen ustedes mismos en su moción este Equipo de Gobierno cumple a la perfección con los requisitos enumerados en la legislación vigente en este aspecto, como no podía ser lógicamente de otra manera. Actualmente contamos con un maravilloso equipo médico formado por dos médicos y dos DUEs en el polideportivo el Torreón, según marca la ley al ser la única instalación de gestión municipal que tiene lámina de agua. Por este motivo, cuando abrimos la piscina de verano del polideportivo Carlos Ruiz y también disponemos de un equipo médico, igual que hacemos durante las jornadas de verano en el propio Valle de las Cañas. Pero que no tengamos personal médico no significa que no tengamos medios para cubrir unos primeros auxilios ante cualquier posible incidente. En el edificio de control del Valle de las Cañas tenemos un botiquín de primeros auxilios y, como en el resto de instalaciones municipales, contamos con un desfibrilador que nuestros trabajadores saben utilizar ya que se les ofrece todos los años formación por parte del SEAPA en colaboración con nuestro propio equipo médico de la Concejalía. Creo que, además, ustedes están mezclando churras con merinas. Por un lado, hablan en su escrito de que la ciudad deportiva alberga 3.000 usuarios a la vez, y lo dicen así, como si fuese la tónica general, como si cada día o cada fin de semana hubiese 3.000 usuario en el Valle de las Cañas, y es que, Sra. García, es mentira, esto no es así. Es cierto que hay ocasiones en las que sea pueda llegar a juntar 3.000 o incluso más deportistas y vecinos en el Valle de las Cañas, pero siempre debido a la celebración de algún evento o campeonato nacional de alto nivel, ocasiones para las cuales sí que tenemos previsto un refuerzo médico a la presencia de ese personal, ya sea bien propio de la Concejalía, externo o cubierto por SEAPA. Por otro lado, me habla del deporte federado, por lo que entiendo que desconoce que las competencias federadas y las ligas escolares que organizamos desde la Concejalía dentro del programa de deporte infantil de la Comunidad de Madrid cuentan con su propia cobertura médica de accidentes y de pólizas para cubrir posibles indemnizaciones. Nuestro personal médico de El Torreón está disponible todos los días de la semana, a excepción del sábado por la tarde y el domingo por la tarde, que es cuando la piscina de El Torreón está cerrada. En caso de que ocurra algún accidente, y como se ha comentado anteriormente, SEAPA acude en un tiempo máximo de 3 o 4 minutos desde que recibe la notificación y, de hecho, le voy a dar más datos. Durante toda la temporada anterior, desde el 1 de septiembre del 18 hasta el 30 de junio del presente año, SEAPA realizó 18 intervenciones en la ciudad deportiva Valle de las Cañas, 12 patologías osteoarticulares, 1 respiratoria, 1 neurológica y 4 coronarias, todas ellas leves. Como nosotros entendemos que gestionar el dinero de todos los vecinos es una responsabilidad muy seria no creo que sea un tema de ir probando. No se deben tomar decisiones arbitrarias y en la Concejalía tenemos estudios económicos del coste que supondría replicar el mismo equipo médico que tenemos en El Torreón en el resto de instalaciones deportivos, no solamente en el Valle de las Cañas. Esa cifra, le digo, no sé cómo ha hecho usted las cuentas, Sr. Sanz, asciende a cerca de 200.000 euros al año por instalación. Yéndonos al resto de instalaciones estaríamos en más de medio millón de euros. Disparar con pólvora del Rey no es excelencia en el servicio, Sra. García, y parece que es lo que ustedes plantean. Y ya la guinda del pastel es la propuesta de acuerdo con los centros educativos para tener alumnos en prácticas en las instalaciones. Lo que yo entiendo como finalidad de unas prácticas es, precisamente, eso, lo que implica su nombre practicar. Y me van a perdonar ustedes, pero 18 intervenciones en 10 meses no creo que sea carga suficiente de trabajo como para que los alumnos puedan realizar esas prácticas. Pero es que ni siquiera en esto aportan una idea nueva, Sra. García. Cuando la ocasión es propicia ya contamos con alumnos en prácticas, como hacemos, por ejemplo, en la Carrera de Ciudad de Pozuelo. Este día, que tenemos más de mil corredores, colaboramos con la Universidad Francisco de Vitoria para colocar una carpa donde sus alumnos de Fisioterapia puedan realizar prácticas a la hora de la recuperación física del corredor tras la carrera. Es que ni siquiera esto es nuevo. Sra. García, por todo lo expuesto, no podremos apoyar esta moción. Gracias

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. García Palomino por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Bueno, muchísimas gracias al Sr. Unai Sanz por su apoyo y al Grupo Municipal Socialista por apoyar nuestra moción. Y, bueno, esperamos poder convencer a los reticentes después de esta intervención, ya que dicen que la política es el arte de lo posible, el saber llegar a acuerdos y el saber negociar, el saber ceder y todo ello con un solo fin: tratar de mejorar la vida de los habitantes de un país, de una comunidad o, en nuestro caso, de un municipio. Si una idea es buena y redundante en beneficio a un conjunto de perso-

nas hay que dejar a un lado el inmovilismo y el facticismo político electoral y darse cuenta de para qué estamos aquí, para qué hemos sido elegidos y para quien trabajamos, que no es ni más ni menos que para los habitantes de Pozuelo de Alarcón. ¿Cómo negarse entonces a la creación de una unidad de primeros auxilios cuando hasta 3.000 deportistas acuden diariamente al Valle de las Cañas a practicar deporte? ¿Cómo negarse a cuidar a nuestros vecinos, a nuestros niños, a nuestros jóvenes? ¿En qué momento hemos dejado de representar a nuestra sociedad para tratar de darles algo mejor? Mire, como saben ustedes, la ciudad deportiva del Valle de las Cañas cuenta con actividades tales como el atletismo, el fútbol 11 y el fútbol 7, el hockey, la gimnasia rítmica, el pádel, el patinaje, el rugby o el tenis, todas ellas, susceptibles de tener una posible lesión, un golpe fuerte o una mala caída. Por tanto, una unidad de primeros auxilios para cubrir en primera instancia estas posibles eventualidades que puedan sufrir nuestros deportistas en lugar que tener que acudir sí o sí al SEAPA, ya sea por un balonazo, una herida que hay que limpiar o una torcedura de tobillo, redundaría en beneficio de todos. Y es cierto que cada Partido tiene sus propias ideas y esto siempre suma, siempre. Escuchar los posicionamientos políticos de los adversarios, nunca enemigos, enriquece. Pero el fin último de un político, y más en el terreno de lo municipal, es la cercanía y el servir a sus ciudadanos proporcionándoles el máximo confort. Y, de verdad, crear una unidad de primeros auxilios en la ciudad deportiva del Valle de las Cañas es posible, es positivo, es beneficioso, es necesario y es bueno para todos. ¿Y por qué digo esto? Pues porque Pozuelo de Alarcón debe tender a la excelencia en todos los ámbitos, también en el deportivo. Y les ponemos un ejemplo cercano. Miren, en el municipio de Las Rozas, los cuatro polideportivos municipales tienen servicio médico en horario ininterrumpido desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche, con función asistencial de cobertura de urgencia, función preventiva de evaluación de factores de riesgo y una función docente de reciclaje y formación del personal. Creemos que no nos equivocamos cuando afirmamos, por segunda vez, que Pozuelo de Alarcón merece tender a la excelencia y ser puntero en todos los avances, métodos e innovaciones que redunden en el bienestar de nuestros habitantes y, en particular, de nuestros miles de deportistas que cuidan su salud a diario. Es por este motivo que nos resulta del todo incomprensible que esta moción no cuente con el apoyo de todos los Grupos Municipales. ¿De verdad no están ustedes a favor de dotar a nuestras instalaciones deportivas de un servicio médico permanente y adecuado a nuestros deportistas, no sólo a la hora de la celebración de las competiciones de nuestros equipos federados sino también durante los entrenamientos y sesiones diarias que tienen lugar en el Valle de las Cañas? Señoras y señores, seguiremos insistiendo con este asunto, porque no es ya solo un tema de falta de gestión del Valle de las Cañas, que lo hay, como puede ser la no existencia de ningún tipo de megafonía si se pierde un niño o que la ciudad deportiva no está ni cercada ni vallada con los problemas de seguridad que esto puede acarrear, es que pensamos que hay que anteponer al ciudadano y la salud del mismo antes que el inmovilismo y las posibles divergencias que podamos tener para poder dotar a la ciudad deportiva del Valle de las Cañas de una unidad de primeros auxilios que Pozuelo y sus habitantes merecen. Pero me gustaría añadir algo más. Al Sr. Rodríguez, que me hablaba de oportunismo político, mire, le quiero contar el germen de esta moción. Durante las fiestas hubo un torneo de vóley playa y los concejales de Ciudadanos estuvimos allí, y dando un paseo, Marián y yo, vimos a una señora en un banco con una montaña, una montaña de clínex empapados en sangre y un niño sangrando por la nariz y, claro, nos acercamos, nos acercamos para ver qué es lo que pasaba y para, hombre, interesarnos y saber si podíamos ayudar. ¿Y sabe lo que nos dijo esa señora? Que no había nadie para atender a ese niño. A un menor que llevaba media hora sangrando por la nariz y no había tenido ningún tipo de atención. Yo, de verdad, les pido por favor que replanteen el sentido de su voto porque esto no es un brindis al sol, no es un futurible, estoy hablando de cosas que ya han ocurrido y creo de verdad, de verdad que es necesario que el Valle de las Cañas cuente con una unidad de primeros auxilios. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación. ¿Votos a favor?... ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 10 votos a favor, del Grupo proponente Ciudadanos, Grupo Socialista y Concejal de Somos Pozuelo y 15 votos en contra del Grupo Municipal Popular y del Grupo Municipal Vox.

- **Sra. Presidenta:** Queda rechazado este asunto por mayoría, pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre implementación de unidad de primeros auxilios en la ciudad deportiva Valle de las Cañas, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 10 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo y Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo y

15 votos en contra de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular y Vox acuerda no aprobarla)

15º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre creación de un consejo de redacción de la revista de información municipal "Vive Pozuelo".

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos y a todas. Reduciré un poco la parte expositiva en aras a cumplir con los tiempos. La vocación de los Medios de Comunicación Municipales es de servicio público en el marco de la información y sus funciones incluyen contribuir al ejercicio efectivo del derecho de la ciudadanía a disponer de una información veraz, relevante, de calidad y fiable, no sometida a intereses particulares, ya sean de naturaleza política, económica, social o de cualquier otro tipo. El artículo 20 de nuestra Constitución, consagra el derecho a recibir información veraz por cualquier medio y, además, en su punto 3, establece el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público, garantizando el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad. La revista de información municipal Vive Pozuelo se constituye en el que probablemente sea el espacio de difusión de información municipal más importante para los ciudadanos y ciudadanas de Pozuelo de Alarcón y, por tanto, es una responsabilidad básica el conseguir que esa información sea veraz, relevante, de calidad y fiable, y, por supuesto, no sometida a intereses particulares, como decía anteriormente, ya sean de naturaleza política, económica, social o de cualquier otro tipo. Si hacemos un análisis comparado con otras revistas municipales encontramos que Vive Pozuelo incurre de forma permanente en la confusión entre Ayuntamiento y Gobierno municipal, incluso en ocasiones Partido de Gobierno, poniendo en riesgo el objetivo de dar a los ciudadanos una información completa y objetiva, habiéndose utilizado en determinados momentos con una clara intencionalidad electoral. Con demasiada frecuencia, estos espacios informativos de propiedad municipal, es decir, de todos los ciudadanos y ciudadanas, incurren en la parcialidad informativa producto de su control por parte de los Gobiernos municipales, insistimos, privando a la ciudadanía de una parte importante de la propuesta social y política que se origina en el municipio; y evidentemente, Vive Pozuelo no es una excepción. No nos puede servir de excusa que esta misma situación se produzca en otros municipios y por parte de otros Gobiernos municipales, sean del signo político que sean. Si queremos ser fieles al mandato constitucional y, esto para el Grupo Socialista es un elemento clave, debemos seguir los preceptos establecidos en el artículo 20 de la Constitución Española. Y la mejor manera de contribuir a ese cumplimiento constitucional y democrático, es asegurar a los vecinos y vecinas de Pozuelo un ejercicio efectivo de la libertad de expresión y a la información veraz y completa a través de la creación de un Consejo de Redacción plural de la revista de información municipal Vive Pozuelo. Como propuesta de acuerdo: proceder a la constitución, de forma dialogada y consensuada, del Consejo de Redacción de la revista de información municipal Vive Pozuelo; respaldado por un reglamento que regule el modo de gestión, publicación y difusión de la revista de información municipal; integrado por representantes sociales y políticos de forma proporcional, así como técnicos especialistas en comunicación, todos ellos en número adecuado para hacer su función efectiva y eficiente; y con las funciones de selección y toma de decisiones en la publicación de contenidos, preparación de cada número, determinación de la periodicidad y número de ejemplares, así como todas aquellas que el reglamento de funcionamiento determine. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Ésta es, sin lugar a dudas, la moción más interesante de este Pleno municipal porque está poniendo encima de la mesa una iniciativa de control al Equipo de Gobierno del PP. Hasta ahora, propuestas de este tipo estaban bloqueadas por una mayoría absoluta en la que reinaba la opacidad. Esta moción propone la creación de un consejo de redacción de la revista municipal Vive Pozuelo. La pregunta sería: ¿quién compone actualmente el consejo de redacción, si es que existe?, ¿cómo se deciden los contenidos, las fotos que se publican, los temas que debe tratar o no la revista? Que a día de hoy no sepamos con certeza contestar a esta pregunta es, cuanto menos, preocupante. En Pozuelo, y más dentro de este Ayuntamiento, ocurre

constantemente lo mismo, como el PP lleva tantos años gobernando confunden lo que es el Gobierno municipal y lo que es el Ayuntamiento. La revista Vive Pozuelo representa y está pagada y dirigida a todos y cada uno de los vecinos y vecinas de Pozuelo y, por tanto, los que representamos a los vecinos y vecinas de Pozuelo, que somos los 25 concejales de este Pleno municipal, debemos participar y decidir de forma proporcional a los votos y concejales obtenidos el rumbo de la revista municipal. No hacerlo de esta manera, en definitiva si esta moción no sale adelante, seguirá todo igual y será exclusivamente el PP el que decida qué sale y qué no en el Vive Pozuelo. Espero que ningún Partido de la oposición se dé un tiro en el pie y no vote a favor de esta propuesta aunque cosas más raras se han visto y se están viendo en este Pleno municipal. El mejor ejemplo reciente que pueden comprobar los vecinos y vecinas de Pozuelo está en la revista de septiembre del Vive Pozuelo, la última. En el pasado Pleno municipal se aprobaron 5 mociones; por alguna extraña razón las personas que deciden cómo será la revista municipal, no debieron considerar todas importantes, ya que sólo aparecen dos de ellas. No sé qué le parecerá al Grupo de Vox que su moción aprobada no aparezca en la revista municipal. Por supuesto, da la casualidad que esas dos propuestas son del PP. Este ejemplo es uno de los muchos que podemos encontrar y con los que se pueden divertir por no llorar los vecinos y vecinas de Pozuelo. Otro pasatiempo divertido es buscar en el Vive Pozuelo la cara de algún concejal de la oposición entre las numerosas fotos de la Alcaldesa, un reto en toda regla. Pero al margen de estos chascarrillos que avergonzarían a cualquier Gobierno municipal, el PP de Pozuelo aguanta lo que le echen, si la revista municipal sigue igual. Miles de euros de nuestros impuestos dedicados a mayor gloria del PP, recursos públicos al final destinados a los intereses partidistas de un partido político. Otra revista municipal es posible, solo hay que fijarse en las que existen en otros municipios de la Comunidad de Madrid en la que reina la transparencia, el pluralismo y al servicio de todos y cada uno de los vecinos y vecinas de Pozuelo. Para sacar adelante propuestas y mociones como ésta, el pasado mayo le quitamos la mayoría absoluta al PP. Espero que por el bien de Pozuelo ningún Partido se equivoque a la hora de votar. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Aizcorbe por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Juan José Aizcorbe Torra (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Presidenta. No causa sorpresa, don Ángel, que ya le comuniqué que, efectivamente, íbamos a votar que no a su moción. Vamos, yo creo que lo saben todos. Pero sí es curioso cómo se une la izquierda para intentar siempre, bueno, pues controlar, sobre todo algo, los medios de comunicación. Es curioso que, con todo el afecto personal, a los miembros de esta Corporación y a sus concejales y a los representantes, que venga del Partido Socialista la defensa de términos como que la información sea veraz, relevante, de calidad, fiable y no sometida a intereses particulares. Si alguien es maestro, en todo esto, en no cumplirlo es el Partido Socialista a través de todos los años de su vida. ¿Sucede algo?

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, Sr. Cobaleda, no, no, no. Vamos a ver.

- **Juan José Aizcorbe Torra (Grupo Municipal VOX):** Lo que no tiene sentido...

- **Sra. Presidenta:** Permítame un segundo, Sr. Aizcorbe, permítame un segundo, por favor. Cuando la bancada de la izquierda habla la bancada de la derecha guarda el debido respeto. Yo les pido, por favor, que cuando hable alguien de la bancada de la derecha y no les guste pues que guarden silencio como lo guardan los demás. Se lo pido por favor, pues se lo pido por favor, Sr. Cobaleda. Se lo agradeceré mucho, también, que tengamos gestos pues hombre, que definan un poquito cómo es este Pleno. Sr. Aizcorbe, continúe por favor.

- **Juan José Aizcorbe Torra (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Entiendo el nerviosismo de la izquierda. Y, efectivamente, vamos a votar no por esa manipulación constante a que la izquierda le encanta todo esto. Mire, don Ángel, usted cita una sentencia. Conoce perfectamente que el artículo 20.3 de la Constitución es una excepción a la normativa, efectivamente, de la Unión de Europea. Simplemente se sigue o se ha seguido en ese cauce constitucional en Portugal, única y exclusivamente. Y a tenor de la sentencia que usted trata, concretamente la de fecha 16 de marzo de 1981, cuyos ponentes fueron Francisco Rubio, Luis Díaz Picazo, el fallecido, fallecido no, asesinado por ETA, Francisco Tomás y Valiente, en 1996, y Plácido Fernández Viagas y Truyol Serra. En esa sentencia el Tribunal Constitucional no está hablando de la pluralidad de intervención en los medios de comunicación público de los distintos partidos políticos, asociaciones o distintas formas de entender o la pluralidad de algunas asociaciones. Está hablando del cierre de un medio de comunicación. ¿Qué le parece si cerramos Vive Pozuelo? ¿Qué le parece? Le parece mal. Pues yo apostaría, para cerrar

el Vive Pozuelo y que se diese a la población pues información de los actos que se hacen, de lo que se está haciendo, pero claro, el problema es que hasta ahora, ha ido gobernando el Partido Popular en mayoría y, efectivamente, esa revista hay que cambiarla y hay que modificarla y hay que hacerla. Pero mire, nosotros, Vox ha venido a este municipio y ha venido, efectivamente, a las distintas instituciones pues, fundamentalmente, para poner sentido común. Y para poner el sentido común nuestra posición va a ser de forma casi continua la oposición a todo pronunciamiento que haga la izquierda. No digan que esto, efectivamente, lo ha sido en todo momento; en el último Pleno se aprobó la modificación del Reglamento Orgánico, porque nos parecía que era una modificación cierta. Pero mire, nosotros no nos podemos fiar del Partido Socialista y ahora de su nuevo acompañante en las elecciones, no nos podemos fiar, y como no nos podemos fiar nosotros vamos a instar al Gobierno municipal a que, efectivamente, cambie los contenidos, modifique los contenidos, sí que tenga en cuenta la mayor pluralidad en la que, efectivamente, se ha transformado esta Corporación, pero no nos atrevemos a ir, no podemos ir de la mano del Partido Socialista. Así, que nuestro voto va a ser no. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. González por tiempo máximo de 5 minutos.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Buenos días. El Grupo Socialista propone a este Pleno la creación de un consejo de redacción para la revista de información Vive Pozuelo, previa a la creación de un reglamento que regula la gestión, publicación y difusión de la revista, su periodicidad y el número de ejemplares que se emitirán. Dicha propuesta nos habla de que el mencionado consejo estará integrado por la representación de técnicos en comunicación, agentes sociales y partidos políticos de manera proporcional. El voto afirmativo de Ciudadanos a la creación de dicho consejo está basado en dos ideas principalmente. La primera de ellas, es el valor que para este Grupo Municipal tiene la información; una información clara, veraz y contrastada, síntoma inequívoco de una sociedad avanzada donde los informados pasan a ser los grandes beneficiados y los partícipes de lo acontecido en su municipio y de las decisiones que en él se adopten en los diferentes campos. Somos conocedores del consumo de información que los habitantes de Pozuelo reciben por los diferentes medios de comunicación y, en concreto, por los locales. Por tanto, no podemos estar más de acuerdo en que dicha revista con información municipal exista y se distribuya a los vecinos en sus hogares. Y, probablemente, sea adecuado realizarlo con el carácter mensual para que los temas tratados estén actualizados. La segunda idea para apoyar la creación de un consejo de redacción es que, dada la importancia que hemos recalado anteriormente de la citada revista municipal, dicha información debe ser veraz, creíble y alejada de todo posicionamiento político que pudiera condicionar el verdadero fin de la misma, que no es otro que el conocimiento de todo lo que sucede o va a suceder en Pozuelo. Al ser un medio tan importante y de tanta difusión la tentación de influencia, especialmente de la clase política es grande, y sin que este Grupo Municipal entienda que se falta a la veracidad de las noticias, sí es cierto que en determinadas ocasiones se ha utilizado el medio como verdadero folletín propagandístico de actuaciones políticas especialmente en periodos electorales. Recordar, en este punto, el pronunciamiento de la Junta Electoral de Navalcarnero apercibiendo al Ayuntamiento de la retirada de la publicidad institucional en sus redes y en la mencionada publicación. El número de marzo de 2019, previo a unas elecciones municipales, hablaba y cito textualmente: así se ha transformado Pozuelo, el Ayuntamiento ha realizado importantes inversiones, te las contamos. Con foto de un admirado deportista y nuestra Alcaldesa. Dicho número, a pesar de la prohibición y con un manejo adecuado de los tiempos por parte del equipo municipal, se distribuyó a todo el municipio y muy probablemente contribuyó a la mejora de los resultados electorales del Equipo de Gobierno o, al menos, a situar a las demás fuerzas políticas en una aparente desventaja. Para la creación del consejo de redacción sí que entendemos se debe de contar con la representación de todos los representantes, agentes sociales del municipio, asociaciones culturales, deportivas, otros medios de comunicación y una participación, ahora sí, equilibrada de las fuerzas políticas y de sus posicionamientos si se estimara oportuno. Para su elaboración existen modelos de otros consejos de redacción que hemos estudiado, como que ya funciona, como en otras ciudades, Getafe, por ejemplo. Posiblemente, sea necesario aplicar los cometidos de dichos trabajos a otras fuentes de información municipal, como son las redes y a la comunicación en aras de la transparencia que debería existir en las diversas páginas informativas del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Por todo ello, y dada la situación política en la que se encuentra nuestro municipio, la pérdida de la mayoría absoluta, que debería habilitar a las fuerzas políticas a transformar las cosas que son mejorables y la posibilidad de que la revista Vive Pozuelo sea un verdadero guion de

la actividad del municipio, con objetividad y pluralidad, sirviendo única y exclusivamente para su verdadero fin, que no es otro que el ser de utilidad para los vecinos para mantenerles informados de todo lo que acontece en nuestra villa. Como hemos anunciado ya, y a falta de concretar si dicha moción saldrá adelante, la adecuación, los plazos, la participación y los demás elementos necesarios para su puesta en marcha, nuestro voto será afirmativo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía):** Gracias Presidenta. Sr. González Bascuñana, sinceramente, yo creo que esta moción viene basada en los principios dogmáticos de la izquierda, en la falsa superioridad moral con la que ustedes se creen y actúan siempre, que creen que todo lo que ustedes les dicen es correcto y que son, absolutamente, dogmáticos. Lo que aquí proponen no lo hacen donde ustedes gobiernan, prácticamente en ningún sitio en el que ustedes gobiernan. Por ejemplo, Guillermo Hita, Presidente de la Federación Madrileña de Municipios, revista de Arganda del mes de mayo: el 26 de mayo se celebrarán elecciones municipales autonómicas y europeas y alrededor, todo, de hitos del Gobierno municipal. El Alcalde de Leganés, del Partido Socialista, revista del mes de mayo: aprobada la primera fase del proyecto sustitución de la carpintería, cambios en el sistema de limpieza para mejorar el aspecto de las calles. Éstas son las revistas de sus Gobiernos municipales. La Federación Española de Municipios y Provincias, habla de las fotos de nuestra Alcaldesa, mírenlas, solo sale Abel Caballero, única y exclusivamente. Si han ido este fin de semana a la reunión de la FEMP verán un video en el que sólo sale Abel Caballero, única y exclusivamente, constantemente, durante 10 horas constantemente el Sr. Abel Caballero. Nos ponen ejemplos de manipulación, hemos tenido uno muy recientemente, Televisión Española, dirigida por Rosa María Mateo, aquella señora que iba a ser nombrada directora y que luego se iba abrir un concurso público del que nunca se ha sabido nada jamás. Se presentó la gente, no se ha resuelto. Corta la emisión de Televisión Española para ofrecer el mitin de Pedro Sánchez tras salir de las consultas con el Rey, no cortaron la emisión para que ningún otro partido político explicase su posición tras la ronda de consultas. Mire, si algún Grupo de cualquier partido político solicitase en el Congreso, en la Asamblea de Madrid o en cualquier sitio que se crease un consejo similar como éste para los informativos de Televisión Española o de Telemadrid, ustedes lo calificarían como manipulador e intervencionista. Lo que dice el artículo 20 de la Constitución, no dice que en los medios de comunicación públicos tenga que haber un órgano de intervención política sobre ellos. Dice que es el control parlamento sobre los medios, que es lo que hoy se está haciendo hoy aquí, y tiene que haber control parlamentario no control político de lo que se va a escribir en cada una de las revistas que se publiquen por parte del Ayuntamiento. Mire, yo creo que tienen un problema, sinceramente no han entendido el resultado electoral de Pozuelo, no entienden lo que es la democracia, aquí no hay 14 concejales de la oposición contra 11 concejales del Partido Popular. Aquí hay 4 Grupos políticos y 1 concejal que ha hundido el Grupo político que tenía antes llevándolo de 3 a 1. Hay un Grupo político como es Ciudadanos, que directamente no ha subido y el Sr. Damián Macías cree que ha ganado las elecciones, cuando seguramente por ser él el candidato, porque el día ese en las urnas, el resultado de Ciudadanos en las autonómicas fue mejor que en las municipales. Piense usted porque fue así Sr. Macías, piense que a lo mejor usted no era el candidato que necesitaba Pozuelo de Alarcón. Yo creo que usted siempre tiene un problema y es que aquí cuando en el Pleno se le lleva la contraria dice: es que ustedes no tienen razón. Porque usted se cree en la posesión de la verdad. Usted lo que es, es un egocéntrico, nada más, siempre se cree que está en posesión de la verdad. Y si en los Grupos deciden cada uno libremente lo que vota, aquí ha y 4 Grupos Municipales que cada uno, sinceramente, hace lo que le da la gana y vota como considera oportuno. No tiene porqué votar lo que usted quiera, eso pasa, son cosas que pasan. Ustedes...

- **Sra. Presidenta:** Guarden silencio, por favor. Mire, un segundo, Sr. Oria, de verdad. En la primera moción que se ha presentado, que ha presentado el Grupo Vox ha habido palabras muy gruesas en la bancada de la izquierda y nadie, absolutamente nadie de este lado ha hecho el más mínimo comentario. Yo les ruego, por favor, que dejen hablar, es un derecho que tiene cada uno de los concejales que nos sentamos aquí a defender sin que les interrumpan. Usted ha hablado casi 7 minutos y nadie le ha interrumpido, entonces le ruego, por favor, se lo pido por favor, porque además los señores que están aquí quieren escuchar a quien habla. Entonces les pido por favor que guarden silencio. Hay que tener espaldas y hay que tener cintura política y saber aguantar lo que no gusta que dice el de enfrente. Entonces les ruego por favor que dejen terminar al Sr. Oria. Adelante, Sr. Oria.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía):** Muchas gracias, Presidenta. Bien, Sr. Sanz, no sé si usted ha visto la revista de Rivas y si tiene ese consejo de redacción, la verdad es que Rivas ya no sé, porque lo gobierna Izquierda Unida y ya no sé si está en coalición con Izquierda Unida como estaba aquí, no sé si está ya con Más País, ya no sé cómo se llama ni siquiera el Partido que está, yo no sé si el Secretario General de Podemos de Pozuelo ahora está en Más País. No, no entiendo nada de su posición. Sra. González, usted nos dice, nos pone el ejemplo de la revista del mes de marzo. Pero es que da la casualidad que cuando se hizo la revista del mes de marzo y se distribuyó la revista del mes de marzo, el Sr. Sánchez no había convocado elecciones. Entonces, la revista era una revista normal, como cualquier otra, lo que pasa es que no se habían convocado las elecciones, porque el Sr. Sánchez disolvió antes las Cámaras, porque lo hizo en la fecha en la que le convino y para eso es su derecho y así lo hizo. Y entonces la revista salió, la normal de todos los meses. La Junta Electoral después dice...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Oria, termine.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía):** No podía haber sido, no debería de haber sido así. En definitiva y como bien decía el Sr. Aizcorbe, nosotros nunca vamos a estar a favor de los pronunciamientos de la izquierda y ya vemos claramente que en este Pleno hay tres Grupos que representan a la izquierda y dos a la derecha y al centro derecha de este país. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 7 minutos. Adelante.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, en primer lugar, agradecer tanto al Sr. Sanz como a la Sra. González el posicionamiento a favor de la moción que presentamos. Respecto al Sr. Aizcorbe, pues mire, qué le voy a decir, ustedes que se reivindicán de la rancia tradición franquista vienen a dar lecciones de democracia. La verdad, sin comentarios. Y por cierto no me extraña que quieran cerrar el Vive Pozuelo porque coinciden plenamente con su acervo ideológico que es, entre otras cosas, cerrar medios de comunicación. Pero bueno, no nos pilla por sorpresa. Lo que sí me pilla más por sorpresa es el posicionamiento del Partido Popular, que es curioso que coincide en argumentos con ustedes. Es algo que me llama la atención, porque bien pensaba que el Partido Popular jugaba en todo el arco de la derecha, pero ya veo que lo que quiere es, precisamente, comprarles a ustedes todos los argumentos ideológicos. En cualquier caso, mire Sr. Oria, al final nos ha hablado de churras y merinas pero no nos ha hablado del Vive Pozuelo. No sé, usted sabrá lo que hace. Pero bien, con esta moción y lo digo con sinceridad teníamos esperanzas de conseguir que el espacio éste de información, más importante del municipio, como todos ustedes saben la revista que más se lee que es el Vive Pozuelo, pues que fuese más objetivo y que permitiese a los vecinos y vecinas tener una información completa y veraz. Esperanzas que, desgraciadamente, pues son vanas por el posicionamiento claramente alineado con el Partido de Gobierno del Grupo Vox. Pero bueno, hay dos ejemplos, les quería poner dos ejemplos, de hasta qué punto la parcialidad de la revista Vive Pozuelo es evidente. En octubre de 2015 el Grupo Socialista, como muchos de ustedes saben, presentó una propuesta para la puesta en marcha de un servicio de ayudas a la rehabilitación de viviendas de más de 40 años. La propuesta salió aprobada en este Pleno, con el apoyo del Partido Popular. Y ese mismo mes se vendió en el Vive Pozuelo como propia por el Equipo de Gobierno. En toda la legislatura, los 4 años, el PP pasó por encima de esa decisión del Pleno y no hizo absolutamente nada relacionada con la moción y, ahora, empezando la nueva legislatura lo traen como propio. Y, por supuesto, lo venden como propio en el Vive Pozuelo. Y yo me pregunto: ¿no se merecen los vecinos de Pozuelo saber quién hizo la propuesta, cuándo y por qué? Otro ejemplo, en el pasado Pleno y ya se ha mencionado, por primera vez en 36 años la oposición sacó adelante una moción con el voto en contra del PP en el Gobierno. Se evidenció la falta de mayoría del Partido Popular y siendo este hecho importante no lo era menos que la propuesta aprobada, suponía reformar uno de los instrumentos fundamentales del funcionamiento del Ayuntamiento, como es el Reglamento Orgánico del Pleno que, aunque no lo parezca, va a influir de forma determinante en la relación entre el Ayuntamiento y los ciudadanos. Pues bien, no se hizo ni una sola mención en la revista. Eso sí, hubo artículos desarrollando las tres propuestas de Pleno que hizo el Partido Popular. Yo me pregunto: ¿qué criterio rigen los contenidos de esta revista? ¿La voz de su amo o la información completa y veraz a los vecinos? El Vive Pozuelo es una revista patrimonializada por el Equipo de Gobierno y, en particular, por la Sra. Alcaldesa. Todo lo que hace el Ayuntamiento se vincula a la Alcaldesa o a su imagen aunque, como es obvio, el Ayuntamiento de Pozuelo es mucho más: traba-

jadores municipales, concejales y concejalas de Gobierno y oposición, todo ese cúmulo de personas que proponen, que gestionan, que mantienen, que vigilan, que informan. Esos desaparecen de un plumazo de la revista. Si se hace un análisis de las fotos de la revista en el último año y medio hay una media de 15 fotos de la Alcaldesa por número, en algunos casos llega hasta 22. Y si observamos la galería de fotos de la página web, de los eventos celebrados en el año 2019, de las 697 fotos de eventos en los que estuvo presente la Alcaldesa, ella protagoniza 340, un 50%; de miembros del resto de Partidos políticos, cero. Incluso los del gobierno desaparecen; tan sólo hay espacio para el Sr. Oria, para la Sra. Ruiz Escudero y para el Sr. Ulecia. Curioso. Pero no es únicamente un problema de fotos, es un problema de concepto, es permanente e intencionada confusión entre el Ayuntamiento, el Gobierno y el Partido político. Vive Pozuelo no es de la Sra. Quislang, no es del PP y tampoco del Gobierno de Pozuelo, ni siquiera del Pleno que representa a los ciudadanos. El Vive Pozuelo es de los vecinos y vecinas de Pozuelo. De ahí la importancia de un consejo de redacción plural donde estén representados los Partidos políticos y también la sociedad civil, en un número adecuado para no convertirse en un órgano inoperante y, por supuesto, con un asesoramiento técnico que vele y mejore la calidad de la revista, que es francamente mejorable. Nuestra obligación es ser cada día más plurales y más completos en la información que se suministra porque al final la misión de los medios de comunicación públicos, Sr. Aizcorbe, es proporcionar a los contribuyentes información para la toma de decisiones más consistentes, ya sea para votar o para elegir a qué asociación sumarse o qué curso de inglés iniciar. Pero, además, los votantes no les han otorgado al Partido Popular la mayoría absoluta que le permita hacer lo que quiera sin dar demasiadas explicaciones, como ocurría hasta ahora. Hoy no tienen esa mayoría y los votantes les exigen que dialoguen como es lógico, que abran espacios de participación. Los Partidos que estamos en la oposición tenemos la oportunidad y, además, la obligación de exigir ese comportamiento porque unidos somos más, como se demostró en el pasado Pleno. Desgraciadamente, me temo que el Partido Popular ya tiene quien le haga la vida fácil. Y como he revisado muchas revistas municipales para preparar esta moción me voy a permitir recomendar la que elabora Torrelodones y no me resisto a leer parte del editorial del número de septiembre de este año. Torrelodones, por cierto, un municipio donde no gobernamos los socialistas. Como nuevo Concejel de Comunicación, leo textual de la editorial de la revista que digo, "como nuevo Concejel de Comunicación, Atención al Vecino y Calidad de este consistorio, la edición de esta revista que tenéis entre las manos entra dentro de mis responsabilidades directas y quisiera aprovechar esta página para marcar las líneas básicas de lo que me gustaría que fuese esta publicación de aquí en adelante: una revista municipal alejada de la ideología o de la propaganda al servicio del Gobierno local, en la que los vecinos puedan encontrar temas de interés, reportajes curiosos, noticias sobre su municipio, agenda, una revista que no se elabora sólo siguiendo las directrices de esta Concejalía, sino en cuya colaboración y control participen a través de un Comité de Medios todos los Grupos Políticos Municipales; una revista por una apuesta clara por la comunicación directa, de estética cuidada, los contenidos de calidad y la participación ciudadana". Sólo por curiosidad, comparen con el editorial del Vive Pozuelo de este mes. Pura propaganda. De esto se trata.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor?... ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 10 votos a favor, del Grupo proponente, Grupo Municipal Socialista, del Grupo Ciudadanos y del Concejel de Somos Pozuelo y 15 votos en contra del Grupo Municipal Popular y del Grupo Municipal Vox.

- **Sra. Presidenta:** Queda rechazado este asunto por mayoría y pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre creación de un consejo de redacción de la revista de información municipal "Vive Pozuelo", el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 10 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos de Pozuelo y del Concejel de Somos Pozuelo y 15 votos en contra de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular y Vox acordó no aprobarla.)

16º.- Moción del Grupo Municipal Popular para reclamar al Gobierno de España la transferencia a las Entidades Locales de los recursos derivados de la participación en ingresos del Estado.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía): Gracias, Presidenta. Uno de los grandes pilares de la organización política y administrativa en España está constituido por las Entidades Locales, cuyas Administraciones de proximidad garantizan la provisión de servicios públicos esenciales a los españoles. Para poder desarrollar eficazmente las funciones que tienen encomendadas es fundamental que se cumplan íntegramente los dos principios que constitucionalmente inspiran su actuación: el principio de autonomía y el principio de suficiencia financiera. Autonomía y suficiencia financiera son principios conmutativos, de modo que no hay autonomía sin suficiencia ni suficiencia sin autonomía. En cambio, al igual que ha ocurrido con la financiación de las Comunidades Autónomas, el Ministerio de Hacienda ha venido invocando diferentes coartadas para impedir hacer efectivas las obligaciones económico financieras que tiene contraídas legislativamente con las Entidades Locales. Una vez más, y de manera completamente falaz, se apela por el Gobierno de Sánchez a la concurrencia de un Presupuesto prorrogado y a las limitaciones de un Gobierno en funciones para negar lo que constitucionalmente es un derecho de las Entidades Locales y, por consiguiente, de los ciudadanos que residen en cada una de ellas. Resulta una paradoja difícilmente aceptable desde el punto de vista intelectual, que el libramiento de los recursos económicos por parte del Estado a las Entidades Locales, y que forman parte de un modelo de actuación establecido legalmente y de raíz constitucional, sea puesto en cuestión por el Gobierno de Sánchez, sobre la base de opiniones técnicas no contrastadas. A cambio, ese mismo Gobierno no ha tenido ningún reparo en aprobar Reales Decretos Leyes que crean nuevos derechos económicos, haciendo estallar el techo de gasto no financiero del Estado y quebrando la ordenación jurídica sobre la estabilidad presupuestaria. Frente a la disciplina y la corresponsabilidad política y administrativa que debe imperar entre el Estado y las Entidades Locales, se ha interpuesto irresponsablemente por el Gobierno de Sánchez la indisciplina fiscal y uno de los mayores ataques al modelo constitucional de autonomía territorial de los últimos años. Negar los recursos de las Entidades Locales sobre la base de espurias opiniones sin fundamento técnico es negar la base misma de nuestro sistema de organización territorial. Desde el punto de vista de la financiación local, la falta de actualización de los recursos derivados de la participación en ingresos del Estado y del Fondo Complementario de Financiación, está provocando un perjuicio análogo al que se está produciendo con las entregas a cuenta a las Comunidades Autónomas, y que podría situarse en torno a los 1.000 millones de euros. A su vez, y de la misma manera que en la financiación autonómica, el Gobierno de Sánchez se ampara indebidamente en la concurrencia de la existencia de un Presupuesto prorrogado y de un Gobierno en funciones para impedir que se abonen a las Entidades Locales las liquidaciones definitivas en la Participación de los Ingresos del Estado correspondientes a 2017 que el Estado debe abonar a las entidades locales en 2019. Pero es que además, la congelación a la que está abocando con su actuación el Gobierno de Sánchez no permite cubrir el esfuerzo presupuestario que están haciendo las Entidades Locales para atender el incremento de las retribuciones en materia de personal derivadas del Real Decreto 24/2018 por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, que establece un incremento mínimo asegurado del 2,25% respecto a las retribuciones vigentes en 2018, con efectos 1 de enero de 2019, y que cubre tanto a funcionarios como a personal laboral del sector público local. Por último, existen un conjunto de líneas de subvenciones estatales destinadas a financiar determinados servicios locales, por ejemplo el transporte colectivo urbano, cuyo importe permanece inalterable a lo largo de este año en el crédito presupuestario de 2018, sin que responda, directamente, por tanto, a la evolución de los costes del servicio. Por estas razones, y haciendo un llamamiento a todos los representantes públicos de esta Corporación y a su sentido del deber y de la responsabilidad, el Grupo Municipal Popular insta al Pleno del Ayuntamiento a adoptar los siguientes acuerdos: primero, exigir al Gobierno de España haga efectivas las obligaciones económico-financieras que tienen contraídas legalmente con las Entidades Locales y que tienen su fundamento en un derecho constitucionalmente reconocido; y en base a ello efectúe la transferencia realizada de los recursos derivados de la Participación en los Ingresos del Estado y del resto de recursos financieros que corresponden a Pozuelo de Alarcón y, por consiguiente, a los ciudadanos. Segundo, reclamar al Gobierno de España los recursos necesarios para apoyar el esfuerzo presupuestario que están haciendo las Entidades Locales para atender el incremento de las retribuciones de empleados públicos de las Entidades Locales, previsto en el Real Decreto 24/2018 por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público. Tercero, solicitar la convocatoria urgente de la Comisión Nacional de Administración Local para dar cuenta de las razones de la situación creada y acordar las soluciones inmediatas. Cuarto, dar traslado de estos acuerdos a la Presidencia y Vicepresidencia del Gobierno de España, a los Portavoces de los Grupos Políticos en el Congreso y en el Senado, así como al Ministerio de Hacienda.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Ya saben que el acuerdo que se tomó en la Junta de Portavoces es que si en el primer tiempo se agota más de los 3 minutos se descuenta del segundo, con lo cual, Sr. Oria, tiene usted un poquito menos de 6 minutos para la segunda intervención. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. No sé qué excusa van a poner este mes para justificarse por no haber presentado dos mociones a las que ustedes tienen derecho. Fíjese qué situación: no me permiten presentar mociones a este Pleno municipal mientras ustedes tienen derecho a dos y sólo presentan una. Y ésta, es una moción hecha por el Partido que viene con un hueco en blanco donde el PP de cada municipio pone el nombre de su ciudad. Se abre, oficialmente, la campaña electoral en Pozuelo y en este caso me refiero a esta moción, pero visto el Pleno parece que no sólo parte del Partido Popular. Esta moción solo sirve para criticar al Gobierno de Sánchez y aunque esté desfasada a ustedes les da igual y la presentan de todas formas. Les voy a leer el titular de un periódico de tirada nacional el pasado domingo 22 de septiembre: "el PP acusa al Gobierno de desbloquear ahora los fondos a las autonomías por interés electoral". No dudo del electoralismo del PSOE, que al final tienen todos los Partidos, pero ¿se dan cuenta que con esa afirmación, que además es de su líder nacional Pablo Casado, reconocen que el problema que teníamos, al menos en parte, se ha solucionado, que su moción está desfasada? Fíjese que yo creía que la retirarían pero supongo que no quieren perder la oportunidad de tener 5 minutos para criticar al Gobierno de Sánchez. Es verdad que hay municipios y autonomías que habían empezado a tener problemas de liquidez, pero también es verdad que ya se han podido desbloquear 4.500 millones de euros. La pregunta es clara y me gustaría que la respondieran en su turno posterior: ¿cómo afectan la falta de estos recursos a Pozuelo?, ¿cuánto dinero está pendiente?, ¿se ha pagado algo ya? Parecen preguntas lógicas que deberían ustedes haber explicado en el texto de su moción, pero como es de copia y pega, mandada directamente desde Génova, pues no viene nada de eso. Desde luego yo no les voy muy preocupado por los recursos que falten en Pozuelo cuando están anunciando a bombo y platillo que van a reducir los impuestos, en este caso el IBI. Si estuviéramos en la situación tan dramática que se explica en la moción entiendo que no serían tan irresponsables como para, en este momento, reducir los impuestos y sobre todo de esa manera. No voy a ser yo quien les prive de criticar al Gobierno de Sánchez así es que, por mi parte, no se corten, pero no nos pidan que nosotros entremos en ese juego electoral. Al fin y al cabo éste es el Pleno municipal de Pozuelo y estaría bien que las iniciativas que se traen pues dependan de este Pleno municipal y del Equipo de Gobierno y no simplemente mandar mensajes electorales al Partido rival en las próximas elecciones. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Yo con independencia de que últimamente se hayan podido desbloquear o no esas partidas para las Comunidades Autónomas, incluso para los Ayuntamientos, porque no lo sé con exactitud, sí quiero referirme a que las figuras de Gobierno en funciones y Presupuestos prorrogados están establecidas para que la Administración no se pare. Y aquellos ingresos a los que tienen derecho los Ayuntamientos, que son del IRPF, del IVA, el impuesto sobre el alcohol y tal, que se cobran a los contribuyentes, porque con un Gobierno en funciones tampoco se para el cobro de impuestos, se tienen que transferir con independencia de cómo sea el Gobierno, si definitivo o en funciones. Y que lo retenga o no lo retenga a su conveniencia un Gobierno, en este caso el socialista, porque estas cosas las hacen los socialistas, pues hay que criticar. En los cuatro puntos de esta moción, el segundo referido al esfuerzo presupuestario que supone la subida salarial, yo no he entendido muy bien si lo que se solicita es un plus en esas partidas o bien que se liquiden porque es necesario, entre otras cosas, atender a eso. Si se refiere a que si queremos un plus por esta subida salarial me parece un brindis al sol, pero bueno, en todo caso estaría bien y así le quitamos dinero al Gobierno del Estado para que no lo malgaste por ahí. Nosotros lo vamos a apoyar.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante...

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Bueno, gracias. Bueno, Sra. Ordozgoiti, los socialistas hacemos muchas cosas, hacemos muchas cosas. En cualquier caso, lo que parece claro es que pronto se han quedado sin ideas, segundo Pleno de legislatura y ya prescindir de la segunda propuesta de impulso político que les permite el Reglamento. Y para más sorna la mo-

ción que traen es de esas que les manda el Partido. Y eso que no tienen mayoría, lo cual deberían de hacerles ser más diligentes y esforzarse más en traer propuestas de trabajo al Pleno. En cualquier caso, la reforma del ROP incorporaremos una modificación en este sentido para no restar a los vecinos de Pozuelo propuestas de trabajo para el municipio. Pero entrando en la moción, miren, les tengo que decir que esos viajes que se dan del centro político a la extrema derecha les están haciendo perder la coherencia, incluso, el sentido institucional. Critican con rudeza al Gobierno Socialista, lo cual entra dentro de la dinámica del enfrentamiento político pero, además, hablan de paradojas difícilmente aceptables desde el punto de vista intelectual para descalificar informes técnicos de funcionarios del Estado. Yo me pregunto: ¿harían ustedes lo mismo con informes de los funcionarios de este Ayuntamiento? Por otro lado, critican la creación de nuevos derechos económicos, al parecer no les gusta que los españoles ganen más, dispongan de mejores subsidios, tengan mejor calidad de vida. Hablan de hacer estallar el techo de gasto no financiero y vuelven a meter la pata porque la proyección de ingresos para este año es de auténtico record. Por cierto, otra falta de coherencia, en este caso de ustedes y de sus compañeros de viaje de Ciudadanos y de Vox en la Comunidad de Madrid que van a realizar una bajada masiva de impuestos a las rentas más altas. Eso sí que es hacer estallar el techo de gasto no financiero por la vía de los ingresos y poner, además, en peligro el marco de derechos sociales. Dicen que el Gobierno Socialista ha impuesto la indisciplina fiscal, cuando estamos en camino de cumplir nuestras exigencias de déficit, precisamente, haciendo hincapié en la lucha contra el fraude. Sin amnistías fiscales, como hicieron ustedes. Eso sí que es imponer la indisciplina fiscal. Además, tienen la desfachatez de argumentar sobre las subvenciones a las Administraciones locales para el transporte colectivo urbano. Y hete aquí qué me pregunte si quizá habíamos solicitado subvención al Ministerio para mejorar nuestro sistema de autobuses, que falta hace, y resulta que entre los 94 municipios que han solicitado la ayuda, que totaliza más de 51 millones de euros Pozuelo no aparece, quizá por desidia, se les ha pasado, o piensan quizá que no les hace falta. Y la mención que hacen a no poder asumir el incremento salarial aprobado para el personal funcionario y laboral cuando ustedes como Gobierno han firmado, hace pocos meses, el convenio laboral de este Ayuntamiento y desde el minuto 1 han incumplido los acuerdos, manteniendo un 30% de personal interino y sin materializar los ajustes salariales del plan de carrera horizontal. Y para colmo hacen esta demanda teniendo 70 millones de euros en el banco durmiendo el sueño de los justos. Y la solución estaba clara; si ustedes no hubieran emparejado su voto con los independentistas de Izquierda Republicana de Cataluña y del PDeCat, tumbando los Presupuestos del 2019, este dinero ya estaría en las arcas municipales. Pero el cúmulo de contradicciones no acaba aquí. Si nos remontamos a los Presupuestos de 2018 el Ministro Montoro retuvo 4.000 millones de euros asegurando que no tenía margen para incrementar los fondos de financiación por la situación de prórroga presupuestaria. Miren, ustedes lo saben muy bien, la Abogacía del Estado ha emitido informe manifestando que un Gobierno en funciones no puede actualizar entregas a cuenta, ni liberar una partida que supone medio punto del PIB, pues esta acción puede comprometer la gestión del siguiente Gobierno. Una abstención técnica en la investidura, como la que les dio el PSOE en 2016 para gobernar, hubiera puesto fin al problema. Además, para rematar el Gobierno en funciones ha encontrado la forma para poder liberar esos fondos, ya que al quedar el Gobierno en interinidad hasta el 2020 se podrán desembolsar los fondos sin perjudicar las acciones de ningún otro Gobierno en este año 2019. Así que en 10 días esta grandilocuente y aceptada moción de churrera habrá quedado en nada. Ahora toca cambiar el argumento del chantaje por el del electoralismo. Es admisible, estamos en campaña, pero no cometan el error de enviar el acuerdo a diferentes instituciones porque van a quedar en ridículo y, por extensión, nos van a dejar en ridículo a todos los pozueleros. Miren, sean serios, no se dejen perturbar por sus idas y venidas a través del arco político de la derecha. Ustedes son un Partido de Estado, incluso cuando se limpien de corrupción lo serán hasta de Gobierno, incluso. Pero no incurran en tantas incongruencias en dos páginas de texto Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Moreno por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Alcaldesa. Vaya lio de colores y de ideologías que tenemos hoy aquí. Voy a hacer una primera reivindicación de que nosotros no somos la izquierda, ni somos la derecha, somos el centro, el centro político liberal progresista, al menos debe de constar en acta, al menos, al menos. Mire, esta moción yo me la tomo como una oda al municipalismo, me la tomo como una oda a que los Gobiernos municipales son los primeros que dan servicio y que tienen una importancia básica en la calidad de vida de los vecinos. Y para esos necesitan recursos. Y no hay recursos, entre otras cosas, seamos claros, porque el Sr.

Sánchez en su intento de configurar un Gobierno estable pues ha fracasado. Ha fracasado, no ha obtenido la mayoría suficiente de la Cámara y entonces nos vemos abocados a las cuartas elecciones en 4 años, generales. Claro, no sabemos si ha fracasado o todo era un teje maneje electoralista para sacar réditos de nuevo y acudir de nuevo a una consulta electoral. Da lo mismo que sea una cosa, da lo mismo que sea otra, el caso es que las transferencias están bloqueadas. El Estado en su recaudación no da dinero a las Comunidades Autónomas y no da dinero a los Ayuntamientos. Por lo tanto, entiendo que lo que habrá que hacer desde el punto de vista de los municipios pues poco más o menos será una prórroga de cada uno de sus Presupuestos. Desde el punto de vista mediático los medios de comunicación están poniendo el foco más en la autonomía que en los problemas de financiación de los municipios y cabe decir que esta moción nos recuerda, entendemos que bastante acertadamente, que los municipios, sea el nuestro o sean otros, pasan por severos problemas de financiación, porque no está suficientemente adecuada y regulada. Y, además, sufren la financiación por partida doble: una, porque no reciben dinero en este caso del Estado, ni anticipos a cuenta, ni se benefician tampoco de los incrementos recaudatorios que, afortunadamente, ha tenido el Estado; y segundo, porque como tampoco hay en los Gobiernos autónomos una base fiable para hacer los Presupuestos, no se pueden tomar como referencia. Señores concejales, el resumen es que por unos o por otros, verdad, esta situación in itinere, sin Gobierno hasta el año que viene, pues va a generar una incertidumbre en los ingresos de los Ayuntamientos y claramente nos va a llevar a una minoración de la calidad de los servicios públicos, una falta de funcionamiento correcto. Los Ayuntamientos, sin embargo, no dan la impresión de que sean tan combativos como las Comunidades Autónomas. Algunas de ellas, la catalana, ha demandado al Gobierno central, otra, como la nuestra, la madrileña, muestra sus quejas porque, evidentemente, va a tener problemas, no para cumplir su programa electoral, bajando impuestos o sin bajarlos, sino simplemente cumplir la promesa que hicieron a los vecinos. El caso es que en esta guerra de recursos, Gobierno central Gobiernos autonómicos, el Sr. Sánchez, Doctor en Economía, con su tesis y todo, pues utiliza estos 4.500 millones pues como una baza electoralista. No se puede, uy, que me parece que he buscado un resquicio, sí se puede, sí se puede a ti, a ti, depende cómo te portes se puede o no se puede. Yo ya me he perdido con tantos informes jurídicos, una autonomía que sí, otra autonomía que no. El caso es que se está utilizando esta razón para premiar políticamente o bien una investidura o una abstención, como algún compañero acaba de decir, que ya es el colmo, abstente que ya voy viendo que te puede caer, en principio. En fin, intereses electorales. Ciertamente es que todo esto viene por una poca valoración del municipalismo, en nuestra humildísima opinión, que tenemos bastante recorridos. Confío que ahora como nuestra Presidenta-Alcaldesa, pues, va a ser miembro de la Junta de Gobierno de la Federación Española, pues impulse y apoye medidas que refuercen la importancia de los Gobiernos locales. Por último, acabando ya, sirve muy acertadamente, sirve, el ejemplo que nos ponen en el expositivo de su moción. Por un lado, evidentemente, hay un Decreto-Ley, hay una Ordenanza, dónde hay que dar una serie de recursos a los funcionarios y al personal laboral, que nos parece muy justa, pero por otro lado, o sea, no hay dinero, no hay transferencias para llevar a cabo esto. Por lo tanto, habrá que cumplir la ley y habrá que dejar de prestar algunos otros servicios. Finalizando. Yo creo que esta moción tiene de positiva una oda y un recuerdo a que más allá de las ideologías de cada Partido, el municipalismo ocupa la parte central de los primeros servicios a los ciudadanos y que necesita una financiación estable y no un juego político y electoralista. Por lo tanto, por lo antecedente, nuestro Grupo votará a favor de los acuerdos de esta moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria por tiempo máximo de 6 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía):** Muchas gracias, Presidenta. Sr. Sanz, yo entiendo que usted siempre está en contra de la libertad. Nosotros tenemos la libertad de presentar las mociones que consideremos oportunas y así lo haremos siempre, ejerciendo nuestra libertad. Yo entiendo que los Partidos de extrema izquierda, como el suyo, son liberticidas y esto pues es una de las consecuencias que suele decir. Dice que esto ya está desfasado, no sé porque está desfasado. ¿Es que a usted sólo le importa que le den el dinero a las Comunidades Autónomas y no a los Ayuntamientos? Lo que ha dicho el Gobierno es que va a desbloquear 4.500 de los 6.600 millones que debe a las Comunidades Autónomas y a los Ayuntamientos todavía no nos ha mencionado. No sé por qué dice que está desfasada. A la Sra. Ordozgoiti, lo que se solicita son las liquidaciones de los impuestos para tener más recursos, simplemente para que aquello que los vecinos pagan en impuestos y nos corresponde, pues nos lo paguen, que es lo lógico, que para eso los vecinos pagan su IRPF, pagando los impuestos del tabaco, del alcohol y nosotros, pues, úni-

camente lo que pedimos es lo que nos corresponde. Yo al Sr. González Bascuñana, entiendo que esté enfadado, entiendo que esté enfadado con su propio Partido, lógicamente y con el Sr. Sánchez, que es el que ha hecho que probablemente el Presupuesto del año que viene no pueda crecer, porque mire, las entregas a cuenta, desde el año 2014, han pasado desde casi 14 millones a casi 15 millones, en el 2016 casi 15 millones exactamente igual, en el 2017 prácticamente 16 millones y en el 2018 17,5 millones de euros. Todo porque se han ido actualizando. Pero es que resulta que el Sr. Sánchez lleva más de un año gobernando, no ha actualizado las cuentas, con lo cual, en el 2018 hemos presupuestado 17,5 millones, en el 2019 17,5 y en el 2020 tendremos que presupuestar 17,5 millones. Y usted ha dicho algo muy bueno, es decir, si estamos en el record de recaudación del Estado y no vamos a tener déficit. Bueno, pues denos los que nos corresponde a los Ayuntamientos, que es lo que el Sr. Sánchez no hace. Y luego dice que nos metemos con los funcionarios de la Asesoría Jurídica. Hombre, yo no sé si el informe era bueno o era malo, lo que sé es que el informe hace una semana decía que no se podía pagar y que hoy han encontrado la manera para pagarlo. Yo no sé, si los profesionales eran buenos o eran malos, pero lo que sí que es cierto es que lo que se dijo hace una semana, cuando se convocan elecciones, es otra cosa y, además, de los 6.600 millones sólo 4.500. Yo no sé qué ha dado usted la cifra de un 30% de personal interino en el Ayuntamiento porque es una cifra que es falsa - será algo pues que se haya inventado directamente- y me encanta que critique a los Gobiernos del Partido Popular por las bajadas masivas de impuestos, me encanta. Es algo que si, además, el Sr. Sánchez nos hubiese dado para el año que viene los 2 millones de euros que calculamos más que podría recibir este Ayuntamiento en ingresos, seguramente hubiésemos bajado aún más los impuestos. Pero yo, eso que me lo critiquen, nunca lo vamos a protestar. Bueno, dice que Montoro pagó, claro Montoro pagó lo que tenía presupuestado, lo que no tenía presupuestado no lo podía pagar. Pero ustedes llevan más de un año y medio sin actualizar las cantidades que tienen que entregar a los Ayuntamientos. Yo no entro en las Comunidades Autónomas, porque eso que se peleen los de las Comunidades Autónomas que para eso están. Y después me dice que es que no pueden darlo porque eso compromete a futuros Gobiernos. Pero si llevan 3 meses, todos los viernes, aprobando medidas que comprometen el gasto de los futuros Gobiernos de España cuando lleguen. No sé, es incoherencia, es como siempre, ustedes se creen con una superioridad, es que es para gasto social, ah vale. Ustedes llevan comprometiendo gasto futuro de los Gobiernos y, además, con un terrible pánico que nos entra y es que no están mirando las previsiones económicas que están dando todos los organismos internacionales sobre el futuro, no está previendo que pueda venir una crisis en el futuro y están incrementando el gasto y lo que hace, no dando el dinero a las Comunidades Autónomas y a los Ayuntamientos, es limitar la capacidad de gasto de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos para que el déficit público baje a costa de las Entidades Locales y de las Comunidades Autónomas y ustedes seguir gastando y llegando al techo de gasto, superando el 3%, que España va a tener un 3, pero gracias al ahorro de las Comunidades y de los Ayuntamientos, no del Gobierno central. Bueno, simplemente lo tenía de otra vez lo del record de recaudación, pues evidentemente, si queremos el record de recaudación y queremos lo que nos corresponde, queremos tener más recursos para poder el año que viene o bajar más los impuestos o hacer más inversiones en nuestro municipio. Con el Sr. Moreno, pues, coincido prácticamente en todo lo que ha dicho. Evidentemente, usted se ha definido y su Partido se ha definido perfectamente como centro político liberal progresista. Vamos, un poco de todo para ver lo que cae. O sea, un Partido veleta como ustedes se definen en numerosas ocasiones. Pero sí, evidentemente lo que hay es una falta de apuesta por el municipalismo y la financiación estable, no solo dependiente del Estado sino también de las propias Comunidades Autónomas. Votaremos a favor, obviamente, de nuestra moción y les pedimos al resto de los Grupos que así lo hagan.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor?... ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 20 votos a favor -11 del Grupo Popular, que presenta la moción, 5 del Grupo Ciudadanos y 4 del Grupo Vox- y 5 abstenciones del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Popular para reclamar al Gobierno de España la transferencia a las entidades locales de los recursos derivados de la participación en ingresos del Estado, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Vox y

5 abstenciones de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobarla.)

Ruegos y preguntas:

17º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- **Sra. Presidenta:** Vamos a tratar las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces en su sesión del pasado día 19 de septiembre. Les recuerdo a los señores y a las señoras concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos que se reparte en dos turnos. El orden de contestación será el de la presentación en el Registro de las preguntas y esta primera pregunta, ahora, le corresponde al Grupo Municipal Ciudadanos.

17.5.- Del Sr. Eusebio Cuesta sobre desbroce del arroyo Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Eusebio Cuesta. Adelante.

- **Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Buenos días. ¿Cuándo va a realizar el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón las obras de desbroce y mantenimiento del arroyo de Pozuelo?

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Melgarejo para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Los trabajos de mantenimiento en el Arroyo de Pozuelo se realizan de manera habitual para mantener el buen estado del arroyo y dentro del alcance y la utilización concedida al propio Ayuntamiento por Confederación Hidrográfica del Tajo. El desbroce, en los términos que usted plantea, no están autorizados.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Eusebio, tiene usted la palabra en el turno de réplica.

- **Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Lamento mucho que tenga que ser usted al que le vaya a responder, pero voy a responder a la bancada en general del Partido Popular. Conozco bien, vivo en Aravaca, no soy de Pozuelo, pero vivo en las limítrofes de Pozuelo, no es una pregunta oportunista y va a contestar una veleta. Señores, la pregunta es: ¿han estado en el arroyo de Pozuelo? Ya les respondo yo: no. Me va a disculpar, le pedí por favor, le avisé que fuese. Respecto, no tire balones fuera, porque mire, la Confederación Hidrográfica del Tajo dice muy claramente que todo arroyo que pase por el municipio quien debe hacer el desbroce y mantenimiento de dicho arroyo es el Ayuntamiento. Y eso lo digo y lo realzo, simplemente lo dice muy claramente la Confederación Hidrográfica del Tajo. Pero para que vean que no somos oportunistas, ni estamos en campaña electoral, que llevamos mociones o preguntas que tienen que ver con el municipio. Pleno día 16 de noviembre de 2017, la misma pregunta. Pleno día 21 de junio de 2018, la misma pregunta y mire por dónde, si algo sé, que sé de todo muy poquito, pero de esto digamos ya llevo años en ello. Yo pertenecía antes, era Portavoz del Distrito Moncloa-Aravaca, y llevé durante 3 años continuamente esto, en vez de moción, proposición. Y había otro Gobierno, pero aun así, después de que hubiese estado Antena 3, la Sexta y Telemadrid, en algo tan, tan, tan delicado que es el tema de salubridad y el tema medioambiental pues ésta es la foto, señores, de Aravaca, es decir, municipio de Madrid. ¿No les da vergüenza, y con perdón de la expresión y la palabra, la cloaca que es el arroyo de Pozuelo? Vayan, vayan y juzguen. Que vaya cualquier persona si no ha estado ahí, si va a pasear con su mascota -con su niño no lo recomiendo- y, por favor, claro, es que limitando a dicho arroyo hay un colegio público. Y por cierto hay unas super instalaciones Carlos Ruiz, que tiene un escaparaté: árboles caídos, ratas o roedores como conejos, y eso es el mantenimiento de dicho arroyo. Como dicen, que Dios venga y lo vea. ¿Cuándo han hecho ustedes el último desbroce o mantenimiento de arroyo de Pozuelo? Se lo diré: yo creo que ha pasado más de 10 años. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Melgarejo, tiene usted la palabra para cerrar el debate.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Estimado Sr. Eusebio, no se enfade, porque hable más fuerte no va a tener más razón, ahora mismo paso a explicarle cual es la situación. Como supongo que sabe, el terreno del Arroyo de Pozuelo se trata de dominio público hidráulico y, por tanto, para la realización de cualquier trabajo es necesaria la autorización de Confederación Hidrográfica del Tajo. Dicho esto, tengo que decirle que la última renovación de la autorización vigente es de febrero de 2019, donde se nos autoriza, en primer lugar, a retirar residuos sólidos urbanos, basuras y restos vegetales. Es decir,

ramas y troncos secos que hayan sido arrastrados por la corriente, en los cauces de los arroyos, de manera manual y sin uso de maquinaria pesada. En segundo lugar, esta autorización también incluye, a petición del Ayuntamiento, la poda de los árboles para las posibles ramas secas que estos puedan tener ya que se consideró necesario por parte de la Concejalía de Medio Ambiente ampliar el alcance del mantenimiento a realizar para garantizar el estado de la zona. Creo, Sr. Eusebio, que usted no tiene muy claro el concepto de desbroce, teniendo en cuenta que estos trabajos se incluyen extraer y retirar todos los árboles, arbustos, plantas, maleza y broza. Es decir, arrasar con toda la vegetación. Y de acuerdo a la autorización que tenemos con Confederación parece que nos esté instando a cometer un delito ambiental. En cualquier caso, tengo que decirle que el arroyo está perfectamente mantenido, contamos con una brigada la cual realiza trabajos en los arroyos de manera habitual. En los últimos meses se han realizado seis actuaciones en concreto en este arroyo, y el último hace pocas semanas. Es decir, lo realizamos siempre que es necesario y las condiciones del terreno lo permiten. Además, de febrero a marzo también se realizaron las podas pertinentes para que los árboles estuvieran mantenidos y se volverán a realizar cuando el periodo vegetativo de las especies lo permita. Pero estos trabajos no sólo se realizan en el arroyo Pozuelo, sino que se realizan en todos los arroyos del municipio, en todos: en el de Bularas, en el de Antequina, en el de Retamares, en todos. Por otro lado, le informo que este Gobierno está totalmente comprometido con la rehabilitación del arroyo de Pozuelo. Desde la Concejalía de Medio Ambiente se ha redactado, revisado y enviado a Confederación un proyecto para mejorar de manera considerable el entorno, construyendo un parque lineal que dé continuidad a los existentes de la zona. Por tanto, en el momento que contamos con autorización de Confederación se procederá a licitar, adjudicar y construir el parque. Como le veo muy preocupado, desde el año 2018 está presentado en Confederación este proyecto, y a día de hoy todavía no tenemos autorización. De igual modo, decirle que todos los problemas de insalubridad, presencia de ratas, que usted menciona, en ningún caso son una realidad. No nos consta ningún aviso reciente en relación a estos temas. Sr. Eusebio, estos no son los problemas de Pozuelo, no quiera hacer nuestros los problemas de la Aravaca del Madrid de Carmena, donde usted era vocal de Junta, como bien ha dicho. Y le digo que no es una realidad en nuestro municipio. Como tampoco es una realidad la falta de mantenimiento. Da la impresión, Sr. Eusebio, que trae preguntas genéricas o que usted cree de actualidad sin importe cual es la situación real y si tienen que ver o no con el municipio. Concluyo. Desde el Ayuntamiento se organizan todas las actuaciones de mantenimiento necesarias, autorizadas, respetándose los términos que éstas recogen. Es decir, medios manuales y sin maquinaria pesada. Y el proyecto del arroyo de Pozuelo es un objetivo de este Gobierno, con él se mejorará todo el entorno de la zona y se integrará en la zona verde del municipio. Se ejecutará tan pronto como tengamos autorización de la entidad competente que es Confederación Hidrográfica del Tajo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, la siguiente pregunta corresponde al Grupo Municipal Socialista.

17.24.- Del Sr. Sr. Cobaleda Esteban sobre aumento de frecuencias de autobuses 656, 656A, 657, 657A, 658 y 650.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Cobaleda para la formulación de la pregunta.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. Recientemente se han puesto en marcha las líneas de autobús 657A y 659 cuyos recorridos desde Pozuelo Pueblo y desde la Francisco de Vitoria evitan el paso por Aravaca al ir por la M-503 y Carretera de Castilla convirtiéndose en servicios mucho más rápidos que las actuales 657 y 656 que dan servicio a Pozuelo Pueblo y Avenida de Europa, tal y como hemos reclamado en varias ocasiones. La 659 tiene una frecuencia razonable, pero la 657, sin duda escasa, idéntica situación en la que se mantienen otras líneas en determinadas horas. Por todo ello este concejal desearía conocer, ¿qué medidas tiene previsto plantear al Consorcio Regional de Transportes de Madrid en las frecuencias de las líneas de autobús mencionadas y en qué plazos para la mejora de la calidad de vida y el impulso de la movilidad sostenible en nuestra ciudad? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para responder por el Equipo de Gobierno tiene la palabra el Sr. Gil.

- **Pablo Gil Alonso (Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días de nuevo. Son muchas las propuestas que queremos trasladar al Consorcio Regional de Transporte. Usted ha reconocido que, bueno, pues hemos conseguido que se pongan líneas nuevas que están funcionando bien, que incluso algunas han mejorado el número de, la fre-

cuencia ha aumentado bastante porque el número de usuarios es muy importante. Tenemos unas propuestas concretas de reordenación de líneas. Queremos reordenar las líneas tanto la 2 como la 3, para poder dar un mejor servicio a la zona norte y sur de Pozuelo, ampliándolas e incluso dividiéndolas. Queremos hacer una propuesta de mejora de frecuencias de líneas, líneas, las que usted dice, en general, todas, queremos que el transporte de Pozuelo cada vez sea mejor, más eficiente, pero especialmente pues aquellas como la 650 que va al Hospital Puerta de Hierro, la 656A, la 657A, que también sabemos que tiene un poquito peor frecuencia. Ampliar, una propuesta de ampliación de la línea 1 hasta la estación de Cercanías, de Pozuelo Estación. La creación de una nueva línea exprés que una la Avenida de Europa con Moncloa, nuevamente y mejorar, también, las conexiones que tenemos con municipios colindantes - con Boadilla, Majadahonda, Las Rozas- porque creemos que tiene que ser mejorado. Todo ello, claro, siempre con el apoyo del Consorcio Regional de Transporte, que son los competentes en esta materia, a lo cual, pues yo solicito a nuestros compañeros de Ciudadanos, pues que hagan las gestiones oportunas para que me reciba la Gerente, nueva Gerente de su Partido, de su Consejero Ángel Garrido, pues para que cuanto antes me reciba pues antes podremos actuar para mejorar este servicio, con lo cual, le pido ayuda para que me reciban. Hemos pedido cita y les pido que nos ayuden. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Gracias, Sr. Gil, por la respuesta. Yo creo que el teléfono del Sr. Garrido seguro que lo tienen ustedes. Mire, yo le agradezco la respuesta. En realidad le preguntaba por aumento de frecuencias, me habla de una remodelación general de las líneas en nuestra ciudad que suena bien y le hablaba por plazos, y de los plazos no ha hablado. Como le decía, bueno, pues esta ciudad tiene un problema grave por el número de desplazamientos en vehículo privado que hay, más del 70%, más de 260.000 viajes al día se hacen en coche y apenas un 10% en autobús. Antes hemos puesto el foco en los colegios, ahora lo quería poner en las frecuencias, porque a la espera de estas soluciones que plantea, que no suenan mal como digo, creo que es importante que se mejoren la situación de las líneas que tenemos en funcionamiento a día de hoy. En primer lugar, creo que la 657A que acaban de poner en marcha, bueno que pusieron en marcha justo antes de las elecciones, en uno de sus ejercicios que tanto les gustan a ustedes de utilizar las instituciones, bueno, para intentar mejorar sus resultados electorales, como con el Vive Pozuelo. La 657A, como decía, no tiene ningún sentido que tenga tan poca frecuencia como tiene en la actualidad; de hecho, tiene la mitad de la frecuencia que tiene el autobús que se ha puesto para la Francisco de Vitoria, que no da servicio a los vecinos de Pozuelo, porque es Francisco de Vitoria-Madrid, Madrid-Francisco de Vitoria, pero no es para los usuarios de Pozuelo, es para los usuarios de una Universidad privada, que tiene que tener un servicio de autobús, como es lógico, como todo servicio público, pero no es un verdadero servicio para los vecinos de Pozuelo. Sin embargo la otra, la mitad de servicios. Y solo a primera hora de la mañana y a mediodía. Sr. Gil, esto es una línea importante, es la línea rápida a Madrid, que se la hemos pedido todos los Grupos que estamos en este Salón de Plenos, salvo Vox, que está en otra cosa, que está rendido y a los pies de la Sra. Alcaldesa, parece o da la sensación hoy. Bueno, una línea rápida que es importantísima para que los vecinos de Pozuelo puedan ir rápido a Madrid. Y le hablaba del resto de líneas. La 650, lo hemos dicho aquí un montón de veces, hemos tenido que traer una moción al Pleno para eso. Cada media hora para ir al Hospital Puerta de Hierro. Es un prioridad, además, es un servicio que utilizan personas mayores, personas enfermas. En fin, como es obvio, no tiene ningún sentido que no tenga mayores frecuencias, igual que otras líneas que dan servicios importantes a la ciudad, como puede ser la 658 o la 563, que conectan centros educativos, centros comerciales, centros deportivos, en fin. Yo creo que es muy importante que haga un esfuerzo en esto y, después, cuando encuentren el teléfono del Sr. Garrido hagan el planteamiento que tienen encima de la mesa, que creo que es el que recoge el PMUS y que no es mala idea. Yo le adelanto que no nos parece mal que se amplíe la línea 2 y la línea 3 pero que quizás deberían pensar en unas líneas circulares más amplias, para que la eficacia de la 2 y la 3 no se pierda, sino que haya unas líneas nuevas que recorran Prado de Somosaguas, La Cabaña, la zona Norte y que conecten con la Estación y que piensen seriamente qué hacer con las otras líneas que dan servicio a Pozuelo para las que no hay una salida fácil por la Carretera de Castilla, como la 656A que es la línea que más quejas tiene a día de hoy de sus usuarios, porque va llena y porque tarda mucho. Va llena porque tiene menos frecuencia que las otras - deberían ponerse ya a ello-, que las otras, digo, que la 656 y que la 657 y ver qué mecanismos se pueden, qué medidas se pueden tomar para que los usuarios, bueno, pues tengan un servicio más satisfactorio y, en realidad y en el conjunto, para que los vecinos de Pozuelo se animen a utilizar más

el autobús y reduzcamos el impacto que tiene ese uso, absolutamente excesivo, me atrevería a decir que irracional, que hacemos colectivamente del vehículo privado y que tantos efectos tiene sobre la salud pública, la calidad de vida y el medio ambiente. Nada más, muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Gil, tiene la palabra para cerrar el debate.

- **Pablo Gil Alonso (Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano):** Muchas gracias. Yo no sé qué tiene en contra que una Universidad privada, donde vienen miles de estudiantes, tenga un autobús bueno. Yo creo, estamos intentando que la movilidad en Pozuelo sea mejor. Entonces da igual si es igual colegio privado, empresa privada, pública, es importante, son usuarios y queremos potenciar la movilidad, el transporte. Y tenemos que conseguir que lo que hemos conseguido para esta Universidad y la urbanización Monteclaro, que también pasa por ahí, para, lo conseguiremos para otros aspectos, para otros recorridos. Y, por supuesto, el 657A. El 657 dice que tiene poca frecuencia; hombre, en hora punta tiene 8 minutos de paso, con lo cual creo que en frecuencia no es mala. ¿Que es mejorable? Es mejorable. ¿Lucharemos por ello? Lucharemos por ello. Pero bueno, creo que tenemos que enfocar otras cosas. ¿Plazos? Nosotros queremos que sea mañana, pero no depende de nosotros, depende del Sr. Garrido, del Sr. del Partido Ciudadanos y de su Gerente, del Consorcio Regional de Transporte, y tan pronto como me reciba tan pronto lucharé para hacer los cambios que podamos para mejorar el transporte y que se [...] cuanto antes. Son muchas las medidas que podemos ver, muchas mejoras que tenemos que hacer y, realmente, los planteamientos que usted ha hecho son similares o parecidos a los que he hecho yo, con lo cual, creo que podremos conseguir que, con su apoyo también, mejorar el transporte público de Pozuelo, como ya hicimos en el año 2009. Usted recuerde, hicimos una reestructuración muy importante y que mejoró bastante el servicio de transporte público en Pozuelo. Estamos en otra etapa, que tenemos que trabajar por ello y yo creo que lo conseguiremos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Cobaleda, antes de pasar a la siguiente pregunta le voy a hacer una puntualización. Respecto al comentario que ha hecho, porque me ha parecido feo. Aquí nadie está a los pies de nadie, porque ustedes también coinciden en votaciones con Podemos y estoy convencida que el Sr. Sanz no está a los pies del Partido Socialista. No digamos Ciudadanos que coinciden con ustedes en el 90% de las votaciones, por no decir algo más. Yo estoy muy agradecida que al coincidir en muchísimas cosas con Vox, de dónde me siento más cercana que de ustedes, desde luego, ideológicamente, sin ninguna duda, y le voy a decir a usted una cosa: a mí me parece que vamos a tener en ellos una oposición muy firme, una oposición muy exigente, y que en muchas cosas coincidiremos y en otras no. Pero desde luego en las que coincidimos yo les agradezco mucho su apoyo y nos gusta mucho apoyarles en aquello que también coincidimos y sí, pues es que somos de centro derecha y ellos de derecha, por eso no somos el mismo Partido, porque hay matices que nos diferencian. Pero nosotros estamos muy orgullosos también de estar en el punto que estamos. Continuamos con las preguntas.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Me permite hablar ya que me ha interpelado.

- **Sra. Presidenta:** No, no le permito, es que yo puedo hablar cuando quiero, pero realmente usted me ha mencionado, lo siento.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** (...) Sra. Alcaldesa, me ha interpelado a mí directamente.

- **Sra. Presidenta:** Guarde silencio.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Le pido la palabra.

- **Sra. Presidenta:** No, no se la doy.

17.41.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre programación cultural.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. Rodríguez Morales. Adelante.

- **Ana María Rodríguez Morales (Concejala de Atención al Ciudadano):** Gracias, Sra. Presidenta. Sra. Wharrier, la nueva temporada de la programación cultural del Ayuntamiento acaba de comenzar con el Certamen de Teatro Aficionado José María Rodero. ¿Qué valoración hace la Concejala de Cultura de la nueva programación?

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Wharrier para contestar por el Equipo de Gobierno.

- **Victoria Wharrier Palacios (Concejala de Cultura):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Pues sí, efectivamente, tal y como refleja la Sra. Rodríguez Morales en su pregunta, tras la pausa estival la temporada de teatro 2019-20 arranca este primer cuatrimestre con la XX edición del Certamen José María Rodero del Teatro Aficionados, en las que las compañías seleccionadas, como ustedes ya saben, pondrán en escena durante cuatro fines de semana sus obras, entre ellas, la compañía Ateneo, que ya saben que es de Pozuelo, es una compañía local, y por eso abre este certamen. Lo abrió el pasado viernes con su interpretación del *Estanque Dorado*. La programación propia del Teatro de Mira comenzará el sábado 19 de octubre con la ópera *La Traviata*, de Giuseppe Verdi. Y como en temporadas anteriores se ha proyectado una programación diversificada a fin de llegar a todos los públicos con montajes que se estrenan en Pozuelo y otros espectáculos que ya cuentan con una firme trayectoria llena de éxitos en giras por toda España. Y con grandes figuras de la escena en la que podemos destacar actores pues como Imanol Arias, Josema Yuste, Kiti Mánver o María Castro. Todos estos actores llenarán el escenario del Mira que, además, contará con la programación En Danza, con la compañía Antonio Gades, disfrutaremos también del pop-rock de Queen, y con aires más navideños nos traeremos al góspel más auténtico de Carolina del Sur. No nos olvidamos en nuestra programación de los planes familiares, como Hansel y Gretel y La Gran Gala de Magia o los Futbolísimos, para potenciar y cultivar el teatro en familia con los más pequeños. En resumen, representaciones de teatro, teatro familiar, musicales, conciertos, magia, danza. Una muestra abierta a todo tipo de realizaciones artísticas en los escenarios, no sólo en el del Mira Teatro sino también en los auditorios de la Escuela Municipal de Música y Danza y en el Centro Cultural Volturmo. Los espacios expositivos, por otra parte, Mira, Volturmo y Padre Vallet están proyectados con exposiciones de gran formato, divulgativas y guardando un equilibrio entre la promoción de artistas noveles y la programación con artistas ya consolidados. De hecho, se ha comenzado la temporada de otoño en la Sala de Exposiciones del Espacio Mira con la IV edición del Certamen de Pintura y continuamos con la exposición de la Fundación Coca-Cola en la segunda quincena de octubre, las conferencias relacionadas con eventos, efemérides, como la conmemoración del segundo centenario del Museo del Prado, o la llegada de Lorca a Madrid a la Residencia de Estudiantes, etcétera. También inauguraremos en enero la Semana de la Novela Histórica, en colaboración con la Asociación de Escritores de Novela Histórica de España, implicándonos con el talento joven impulsaremos, también, junto con a la Asociación de Escritores de Novela Histórica, el primer Premio a la Novela Histórica para Artistas Noveles del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Además, continuamos trabajando en una de las mayores ofertas que puedan encontrarse en materia de talleres y cursos en el Espacio Cultural Mira, en el Centro Cultural Volturmo, con más de 50 actividades entre actividades dirigidas a adultos e infantiles cuyo número de usuarios asciende ya a cerca de los 5.000, impartiendo, también, cursos monográficos sobre temas específicos con duración de cuatro a ocho semanas. Así mismo, el Curso de la Escuela Musical de Música y Danza, con los niveles contemplados en el nivel de Estudios, en Danza y Práctica Instrumental el número de alumnos se extiende ya a 1.400. En el Auditorio de la Escuela Municipal de Música y Danza también se realizan las audiciones departamentales, los conciertos de Santa Cecilia, con la entrega de los Premios a la Excelencia y, como todos los años, se colocará la estrella en el Paseo de la Fama. Este año le toca a Clara Schumann, la primera mujer que vamos a dedicarle una estrella, con lo cual me siento particularmente orgullosa, con el motivo de su segundo centenario de su nacimiento. Por otra parte, también celebraremos conciertos, con sus obras más destacadas interpretadas por los profesores. No podemos olvidar todos los cursos, conferencias y cuenta cuentos que se celebran en nuestras bibliotecas, acogidas con gran expectación por el público infantil, juvenil y adulto, recitales de poesía, Club de Lectura, Lunes de Cine. En este mes de octubre dedicados a Lorca. Talleres de lectura dramatizada, escritura creativa, etc. Este año hemos tenido una asistencia a talleres de más de 6.000 usuarios y se han prestado mil libros electrónicos más en la plataforma Ebook Pozuelo. Seguimos con los programas de actividades en infraestructuras al aire libre, cuando el tiempo nos lo permite, como los conciertos de nuestras bandas en el Templete, ferias culturales como Pozuelo Vintage y El Día de la Música. Todo ello a fin de contribuir que a Pozuelo de Alarcón se le siga reconociendo como líder en toda la Comunidad de Madrid en excelencia y diversidad en su oferta cultural. Por ello, quiero aprovechar esta ocasión, si me permiten ya para finalizar, para agradecer la excelente gestión que realizó mi antecesora, Mónica García Molina, y el trabajo que realizan día a día todos los trabajadores del Patronato de Cultura para llegar a este nivel de excelencia. Muchas gracias a todos.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

17.43.- Del Sr. Sanz Llorente sobre cesión de parcela pública para ampliación de Caná.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Sanz.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Recientemente se ha aprobado la cesión permanente y gratuita de una parcela pública situada en la calle Grecia a la Archidiócesis de Madrid. Un hecho sorprendente sobre todo si lo comparamos con la forma de actuar de este Gobierno ante una solicitud similar de la Fundación Cal Pau. ¿Por qué el Equipo de Gobierno ha actuado de forma distinta ante una petición de la Archidiócesis de Madrid y otra de la Fundación Cal Pau? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Ruiz para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejala de Obras y Rehabilitación de Cascos):** Gracias, Presidenta. El Equipo de Gobierno evalúa cada petición de la índole que sea y la decisión sobre cada una de ellas es la única para las mismas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Sanz, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Si no le he entendido mal lo que me ha dicho es que ustedes hacen lo que quieren y bueno, nosotros entiendo que nos tenemos que callar, vale. Bueno, para contestarle le diré al Sr. Aizcorbe que se esté atento; ya verá cómo es posible hablar de personas discapacitadas sin ser un demagogo y un populista, utilizando a estas personas para justificar una cesión de terreno a la Archidiócesis de Madrid en vez de a la Fundación Caná que es la que de verdad ayuda a estas personas. Digo, porque esas diferencias hay que tenerlas claras y no confundir a la gente de forma, digamos, consciente. Hay un refrán que dice "nadie da duros a cuatro pesetas". Evidentemente, este refrán se cumple cuando hablamos del dinero de uno mismo. Ahora, cuando se trata de dinero público es más fácil ser generosos, hasta el punto de que hace un rato hemos regalado una parcela pública de más de 1.000 m² valorada en cientos de miles de euros en la Avenida de Europa, simplemente levantando la mano. La pregunta es obligada a todos y cada uno de los concejales, incluidos los de la oposición, que han aprobado este regalo. ¿Regalarían ustedes de su patrimonio privado miles de euros como acaban de hacer ahora? Ciudadanos y Vox, que han votado a favor de esta cesión, si ustedes, como buenos liberales que son, consideran un robo o una confiscación el pago de impuestos por parte de los ciudadanos de este país, ¿cómo denominan la cesión gratuita sin condiciones ni contrapartidas de patrimonio público a un ente privado? Yo creo que Adam Smith debe de estar ahora revolviéndose en su tumba. Como les he dicho anteriormente, nosotros no nos negamos a que este Ayuntamiento ceda un terreno público de forma temporal, aunque sea por 100 años, 75, aunque se prorrogable, a una asociación o fundación privada que realiza una buena labor en nuestro municipio, sobre todo a una fundación que ayuda a personas discapacitadas. Pero es que les insisto, y se lo voy a decir cien veces si hace falta aunque no les guste escucharlo, que esta cesión no se hace a ninguna fundación o asociación; se hace a la Archidiócesis de Madrid sin condiciones. Hace unos meses tuve la oportunidad de preguntarles en este Pleno municipal sobre una cesión de una parcela pública a la Fundación Cal Pau y Fundación Magdalena, que ahora están juntas, y reconozco que no cumplí mi objetivo, porque a día de hoy, 6 años después de la petición que hicieron, siguen en la misma situación. Por razones que nunca se atreverán a explicar siguen bloqueando esa posible cesión y ahora parece que la retoman porque se les cae la cara de vergüenza aprobar hoy esta cesión a Caná en tiempo record y tener a otra fundación de Pozuelo esperando 6 años. He tenido, la semana pasada, la oportunidad de conocer la labor que la Fundación Caná hace en nuestro municipio, porque tuvieron la gentileza de invitarme a verles, principalmente con niños discapacitados. No sé si usted ha ido a ver en qué situación están las mujeres de Cal Pau, pero en los dos casos necesitan ayuda. El lugar en ambos casos en los que están esas personas no son los adecuados para las necesidades que tienen. Afortunadamente vivimos en un municipio con muchos recursos y, desgraciadamente, eso no se traduce en que este tipo de fundaciones tengan unas instalaciones de primer nivel. ¿Tanto les habría costado que la cesión permanente de terreno público en vez de dársela al Arzobispado de Madrid hubiera sido cedida a la Fundación Caná, que son los que verdaderamente trabajan con las personas discapacitadas? ¿Tanto les habría costado tratar con la mitad de cariño a las personas que integran la Fundación Cal Pau que al Arzobispado de Madrid? Es vergonzoso cómo el Equipo de Gobierno juega con el patrimonio de todos y confunde constantemente los intereses de su propio Partido político con los intereses de todos y cada uno de los vecinos y vecinas que vivimos en Pozuelo. Muchos pensábamos que al perder la mayoría absoluta el PP estos comportamientos arbitrarios, interesados y partidistas se iban a acabar y nos encontramos con dos Partidos de la oposición que, o es una copia del PP en las cosas importantes, como es Vox, o Ciuda-

danos, que tiene miedo de enfadar a una institución poderosa como es Caná. La cesión ya está hecha y así se va a quedar. Sólo le pido al Equipo de Gobierno que tenga la decencia de tratar a la Fundación Cal Pau con el respeto que merecen y la celeridad que han demostrado con Caná lo tengan también con una fundación que ayuda a mujeres discapacitadas en nuestro municipio. Es la segunda vez que les pido esto en este Pleno y, sinceramente y se lo digo de verdad, espero que no haga falta una tercera. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Ruiz para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejala de Obras y Rehabilitación de Cascos):** Gracias, Presidenta. Mire, Sr. Sanz, yo entiendo que le hayan dolido las palabras del Sr. Aizcorbe, porque tiene que ser muy duro después de, bueno, de lo que nos ha expuesto aquí y que han sido situaciones, bueno, de familias que lo pasan mal, tiene que ser muy duro que usted haya tenido la osadía de aun así, habiendo contado eso, haber votado en contra. Yo entiendo que eso le duela porque tiene que ser complicado para la conciencia de uno mismo. Ya le he explicado anteriormente en el punto 5º los motivos por los que hemos llevado a cabo la cesión de la parcela en propiedad de la Fundación Caná. También le he dejado muy claro en mi primera intervención que cada petición tiene sus tiempos, sus procedimientos, tiene sus valoraciones, sus finalidades y sus determinaciones. Si usted quiere hablar aquí sobre el expediente de la Fundación Caná pues hágame usted una pregunta sobre la Fundación Caná, porque ha dejado bien claro que quiere hablar de la cesión de la parcela de Caná. Bien, pues vamos a ir a ello cuando usted lo considere. Pero también quiero darle un dato. Su antigua compañera y, además está aquí hoy presente, la estimada Sra. Pina, junto con el Grupo Socialista votaron en contra de la modificación puntual de reordenación de la parcela que comentaba de la Fundación Cal Pau. Hágaselo ver porque, sinceramente, yo creo que ustedes repudian la cesión de la parcela de Caná porque es la Iglesia Católica, única y exclusivamente, porque si esa parcela fuera para una entidad afín a ustedes, ustedes lo habrían aprobado y no hubieran tenido ningún inconveniente, de hecho no se habrían opuesto a la aprobación, como han hecho hace un ratito. Sr. Sanz, yo sólo le voy a pedir un favor y, además, no me voy a extender mucho más sobre este tema porque ya se ha debatido debidamente en el anterior punto; y le pido que, por favor, no pretenda para Pozuelo lo que pensó la Sra. Carmena para Madrid antes de irse que, afortunadamente, no consiguió, su proyecto más místico: la cesión gratuita a una fundación privada de un terreno en el barrio de Arroyo del Fresno valorado en 4 millones de euros para construir nada más y nada menos que el mayor Buda sentado del mundo, una estatua de bronce de 36 metros de altura, uno más que el de Hong Kong, y 350 toneladas que se iba a colocar en la icónica foto de las cuatro torres que gobiernan el *skyline* de Madrid. Yo creo que las comparaciones son odiosas. Por tanto, muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

17.47.- Del Sr. Fernández Tomás sobre el balance de seguridad en las fiestas de Nuestra Señora de la Consolación.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Fernández Tomás.

- **Ignacio Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. Aunque la impresión de nuestro Grupo Municipal es que las recientes fiestas en honor de Nuestra Señora de la Consolación se han desarrollado con toda normalidad, ¿qué balance hace el concejal responsable, a la vista de los datos de que dispone, sobre todo en lo que se refiere a seguridad ciudadana?

- **Sra. Presidenta:** Sr. Gil, tiene su turno de palabra para contestar.

- **Pablo Gil Alonso (Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Pues el balance que hacemos es que ha sido muy positivo, muy positivo, porque han sido unas fiestas tranquilas y el número de intervenciones han sido menores.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Fernández Tomás, tiene el uso de la palabra en su turno de réplica.

- **Ignacio Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Le agradecería que nos detallase un poco más las cifras para ver si con ocasión de las fiestas se han incrementado los delitos o faltas con respecto a años anteriores y que especifiquen por clase o naturaleza los delitos o faltas. En todo caso, y como nuestra impresión y la de los vecinos, con los que hemos hablado, es positiva no quiero perder la ocasión de felicitar a la Policía Municipal, Policía Nacional y Protección Civil, y espero que entienda que este tema nos preocupa mucho. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Gil, tiene la palabra para cerrar el debate.

- **Pablo Gil Alonso (Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano):** Muchas gracias, Presidenta. Pues, efectivamente, creemos que han sido unas fiestas seguras. Pozuelo es un municipio seguro y las fiestas también lo han sido. Cerca de cien efectivos, entre Policía Municipal, Policía Nacional, sanitarios del SEAPA y voluntarios de Protección Civil, han trabajado de una forma coordinada y ordenada para conseguir que las fiestas fuesen tranquilas. La noche del sábado 31 de agosto, que es el día, quizá, más complicado, más complejo, porque fue el día de la discoteca móvil, además de tener un recinto ferial estable, perfectamente cerrado, pues se realizaron unos filtros de acceso importantes para evitar que no entrase nadie ni con vidrio, ni con cualquier elemento que pudiese ser arrojado. Además, disponíamos de animales, de perros, tanto para identificar posibles accesos de drogas y perros de seguridad. Se realizaron diez actas de aprehensión de drogas, un número muy inferior, un número un 25% con respecto al año anterior. Con lo cual, eso supone que ya la gente que viene a Pozuelo sabe que en Pozuelo las fiestas tienen que ser tranquilas y no vamos a permitir que se entren con drogas ni con nada. El número de intervenciones dentro del recinto ferial pues también fueron mínimas; hubo algún conato de pelea pero rápidamente, gracias al dispositivo conjunto de Policía Nacional y Municipal, se pudieron parar. En lo que se refiere a agresiones sexuales, un tema que hemos tratado en este Pleno y nos preocupa a todos, no hubo ninguna agresión sexual, cosa que creo que tenemos que darnos la enhorabuena porque eso es un éxito. Los servicios sanitarios realizaron este año 36 actuaciones frente a las 50 que se realizaron el año anterior, con lo cual, pues bueno, hemos conseguido también que sea algo positivo. En lo que se refiere a menores hubo un total de 23 intoxicaciones etílicas atendidas, de las cuales tan sólo 4 eran vecinos de Pozuelo y siendo la edad media de los chavales pues mayor con respecto a la del año pasado. Con respecto al resto de los días de fiesta, pues no hubo nada que reseñar. Los encierros se realizaron pues con total normalidad, hubo alguna actuación por contusiones de caídas en las carreras, pero nada. En definitiva, yo creo que unas fiestas muy tranquilas, con una alta participación y buen ambiente, sin incidentes. Y bueno, yo creo que estos buenos resultados se deben al ejemplar comportamiento primero de los vecinos de Pozuelo, que yo creo que tenemos que reconocer, la gente de Pozuelo es gente tranquila que viene a pasárselo bien y, también, pues bueno, el acierto y la programación de las fiestas y el magnífico trabajo que realizaron pues tanto Policía Nacional, Policía Municipal, SEAPA, Protección Civil y los servicios de limpieza, a los que aprovecho para darles mi agradecimiento y mi enhorabuena. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El resto de las preguntas formuladas se responden por escrito conforme marca nuestro Reglamento, por lo que el portavoz del Grupo Popular procede en este momento a entregar al resto de los Grupos las correspondientes respuestas. Con ello damos por concluido y cerrado el punto número 17 del orden del día y pasamos al punto número 18.

18º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- **Sra. Presidenta:** No habiendo ninguna pasamos al siguiente punto.

19º.- Ruegos con una semana de antelación.

- **Sra. Presidenta:** No se han presentado ruegos por lo que pasamos al siguiente punto.

20º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

- **Sra. Presidenta:** Se han presentado tres ruegos por el Grupo Municipal Ciudadanos.

20.1.- Del Sr. Moreno Fraile sobre mejora y conservación de fuentes públicas.

- **Sra. Presidenta:** Le doy la palabra el Sr. Moreno para dar lectura al primero de ellos por tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Alcaldesa. Las fuentes situadas en los espacios públicos de la ciudad son uno de los mayores elementos de ornato y calidad paisajística de las cuales pueda disponer una localidad. Igualmente, si éstas tienen valores históricos o culturales son un gran patrimonio de la esencia del municipio en los cuales se localizan. Hemos verificado en las últimas semanas el deficiente estado de conservación y funcionamiento en el que se encuentran numerosas de ellas. Por nombrar algunos ejemplos: fuentes de ornato como la situada en la Plaza de Húmera, la que se encuentra en los aledaños del Cerro de Perdigones, la

localizada en la confluencia de la Avenida de Bularas y el Camino de Huertas, no están en funcionamiento. Por otra parte, nombrar algunos ejemplos de fuentes con connotaciones históricas, como la situada en el lavadero de La Poza, el antiguo abrevadero del Camino de Huertas y la icónica Fuente de la Salud en su parque no disponen de caudal de agua o se encuentran en mal estado de conservación. Todo lo relatado nos lleva a confirmar que la Concejalía responsable de estos elementos públicos tiene diferentes áreas de mejora por delante para recuperar el funcionamiento y la adecuada conservación de estas fuentes. Es por ello que elevamos el ruego: que se estudie la posibilidad establecer un plan de rehabilitación, puesta en funcionamiento y conservación adecuada de todas las fuentes que se sitúan en los espacios públicos de Pozuelo de Alarcón. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Moreno. Tomamos nota de su ruego.

20.2.- De la Sra. García Palomino sobre rehabilitación y conservación de mojones de viales.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. García Palomino para dar lectura al segundo ruego por tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias. Algunos mojones de señalización en las antiguas carreteras que atravesaban nuestra ciudad siguen estando imperturbables en los alrededores de nuestras calles como testigo y símbolo de una época que permanece en la memoria de varias generaciones. Estos hitos de forma triangular, llamados mojones de carreteras, originariamente eran fabricados de forma artesanal con cincel y martillo y se utilizaron hasta los años 70 del pasado siglo para señalar los kilómetros entre ciudades en las carreteras existentes. En estos mojones se fijaba la nomenclatura de las carreteras en función de números y colores y han perdurado hasta hace pocos años fijados en una serie de vías radiales que tenían como centro Madrid. Algunos de estos mojones continúan hoy en su emplazamiento original, aunque otros debido al progreso y modificación de las carreteras así como al crecimiento de las urbes han desaparecido a veces porque estorbaban el paso de los peatones o por cambios en el urbanismo de las ciudades. Aún a día de hoy, afortunadamente, algunos se conservan en nuestro municipio pero su estado de conservación es muy deficiente. Se adjuntan un par de ejemplos en la calle Húmera y en la Avenida Juan XXIII. Por tanto, se ruega: que se estudie la posibilidad de repintar los mojones viarios situados aun en nuestro municipio con su señalítica original así como se realicen las labores de mantenimiento adecuadas para que los vecinos puedan observar y conocer el pasado reciente de la evolución de nuestra red viaria. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. García Palomino. Tomamos nota de su ruego.

20.3.- De la Sra. González Jiménez sobre refuerzo de la seguridad en pasos de peatones.

- **Sra. Presidenta:** Le doy la palabra a la Sra. González Moreno para lectura del tercer ruego también por tiempo máximo de 3 minutos.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Alcaldesa. Como ya hemos reseñado en otras ocasiones, la seguridad de los viandantes debe de ser una de las prioridades en nuestra ciudad. A tal efecto, son habituales las incidencias de los mismos a la hora de atravesar diferentes pasos de peatones ubicados sobre todo en aquéllos donde hay más tráfico de vehículos y donde en numerosas ocasiones este Grupo Municipal ha solicitado que se refuerce la seguridad de los viandantes. Entendemos que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón debe de estar en una búsqueda constante de medidas para que estos espacios públicos se armonicen con los derechos de los conductores y peatones. A tal efecto, cualquier iniciativa en esa línea debe de ser estudiada por los técnicos municipales y, en su caso, llevada a cabo por la Concejalía corresponsable. Adjuntamos a título de ejemplo una medida ya puesta en marcha en numerosas ciudades de fácil aplicación y, sin duda, de utilidad para la prevención de accidentes. Por todo ello se ruega: que sea estudiada por los técnicos municipales y en su caso implementada con preferencia en los pasos de peatones de más tráfico de viandantes, la instalación de señales avisadoras con mensajes de advertencia y prevención. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. González. Tomamos igualmente nota de su ruego. Pasamos al último punto del orden del día.

21º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** No hay asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** Y no habiendo ningún otro asunto que tratar se levanta la sesión. Muchas gracias a todos por su trabajo y a ustedes por su asistencia. Se levanta la sesión.